

DIARI DE SESSIONS DE LA COMISSIÓ DE TURISME DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

D.L.P.M. 352-1992

Fq.Con.núm.33/27

IV Legislatura

Any 1996

Número 3

**Presidència
de l'Honorable Sr. Bartomeu Blanquer i Sureda.**

Sessió celebrada dia 25 de setembre del 1996.

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

<i>I.- ELECCIÓ DE PRESIDENT DE LA COMISSIÓ.</i>	26
<i>II.- ELECCIÓ DE SECRETARI DE LA COMISSIÓ.</i>	29
<i>III.- COMPAREIXENCES:</i>	
<i>1) De l'Hble. Sr. Conseller de Turisme per tal d'explicar les accions de Govern que pensa dur a terme (RGE núm. 4000/96).</i>	32

Començam la sessió de la Comissió de Turisme. Hi ha substitucions? Sí?

LA SRA. FERRER I BASCUÑANA:

Sí, Sra. Presidenta. Pilar Ferrer substitueix Carles Cañellas.

EL SR. ROVIRA I DE ALÓS:

Mauricio Rovira sustituye a Guillermo Vidal.

LA SRA. PALAU I COSTA:

Catalina Palau substitueix Pere Palau.

LA SRA. PRESIDENTA:

En primer lloc, vull comunicar a tots els membres de la Comissió que s'ha produït la renúncia al càrrec de president de la Comissió per part de l'Hble. Sr. Diputat Joan Marí i Tur i el càrrec de secretària per part de l'Hble. Sra. Diputada Maria Salom i Coll, i atès que aquesta vicepresidència s'ha quedat sola a la Mesa per presidir la Comissió, pregaria a la portaveu del Grup Parlamentari Popular que, de conformitat amb l'article 40.6 del Reglament, tengués a bé de designar el diputat que ha d'ocupar el lloc de secretari de la Mesa de la Comissió fins el moment que el nou secretari de la Comissió ocupi el seu lloc. Gràcies.

Sra. Maria Salom.

LA SRA. SALOM I COLL:

Sí, el nostre grup proposa el Sr. Joan Marí i Tur com a secretari provisional.

EL SR. MARI I TUR:

Sra. Presidenta, per una qüestió d'ordre, puc tenir la paraula?

LA SRA. PRESIDENTA:

Pot tenir la paraula?

EL SR. LLETRAT:

Sra. Presidenta, en aplicació de l'article 70.1, primer ha d'explicar quina és la possible qüestió d'ordre. Record que les qüestions d'ordre són violacions del Reglament, acabem de començar la sessió.

EL SR. MARI I TUR:

Tan sols era per explicar per què havia dimitit de president de la Comissió.

EL SR. LLETRAT:

Sra. Presidenta, això és totalment antireglamentari, depèn de la seva potestat, però no és una qüestió d'ordre, és una petició de paraula fora de l'ordre del dia, realment.

EL SR. MARÍ I TUR:

Sra. Presidenta, li faig la petició de paraula fora de l'ordre del dia.

LA SRA. PRESIDENTA:

Si no s'allarga molt.

EL SR. MARÍ I TUR:

Un minut.

Sra. Presidenta, senyores i senyors diputats, fa un temps vaig ser triat pel meu grup parlamentari per ser president d'aquesta comissió de Turisme, però vaig presentar la dimissió fa dos dies perquè entenc jo que un president d'una comissió ha d'estar en coneixement molt profund del tema que presideix, i jo honestament pens que el turisme no és la meva especialitat, i per tant no puc presidir una comissió de tanta responsabilitat per a les nostres illes. Moltes gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Joan Marí. Seguidament, ateses les renúncies que s'han produït, aquesta vicepresidència proposa als membres de la Comissió, de conformitat amb l'establert a l'article 68.2 del Reglament de la Cambra, l'alteració de l'ordre del dia, en el sentit de procedir en primer lloc a l'elecció dels càrrecs de president i de secretari de la Comissió. Senyores i senyors diputats, mostren la seva conformitat amb l'alteració de l'ordre del dia que es proposa?

I.- Elecció de president de la comissió.

Procedirem, idò, a l'elecció del càrrec de president de la Comissió, per la qual cosa, de conformitat amb l'article 40.2 del Reglament del Parlament, cada diputat escriurà un sol nom a la papereta i en resultarà elegit president qui obtingui major nombre de vots. Senyors portaveus, volen designar els candidats dels seus grups respectius a president de la Comissió?

Sí, Sra. Maria Salom.

LA SRA. SALOM I COLL:

Gràcies, Sra. Presidenta, el nostre grup proposa el Sr. Bartomeu Blanquer.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Lletrat, pot procedir a anomenar els diputats a la Mesa per tal de dipositar la papereta a l'urna. No hi ha més candidats. Passam a la votació.

EL SR. LLETRAT:

Balanzat i Torres, Josep Ramon.

Ha votat.

Blanquer i Sureda, Bartomeu.

EL SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Ferrer i Bascuñana, Pilar.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Jaén i Palacios, Manuel.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Juaneda i Cabrisas, Antoni Lluís.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. PRESIDENT:

Marí i Serra, Joan.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Masdeu i Mayans, Joan Robert.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Mesquida i Ferrando, Joan.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Catalina Palau.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Orfila i Pons, Ramon.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Quetglas i Rosanes, Francesc.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Salom i Coll, Maria.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Sansó i Servera, Antoni.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Thomàs i Andreu, Maria Margalida.

Farem tres crides. Segona crida. Perdó.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Maurici Rovira.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Marí i Tur, Joan.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Garcia i Querol, Maria del Carme.

LA SRA. PRESIDENTA:

Ha votat.

Seguidament procedirem al recompte de vots.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer.

EL SR. LLETRAT:

Un.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer.

EL SR. LLETRAT:

Dos.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer.

EL SR. LLETRAT:

Tres.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

Blanc, un.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

Blanc, dos.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Blanquer, quatre.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, tres.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, quatre.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Blanquer, cinc.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, cinc.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Blanquer, sis.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, sis.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Blanquer, set.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, set.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer i Sureda.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Blanquer, vuit.

EL SR. SECRETARI:

Bartomeu Blanquer.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Blanquer, nou.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, vuit.

El resultat de la votació, Sra. Presidenta, ha estat: Sr. Blanquer, 9 i en blanc, 8.

LA SRA. PRESIDENTA:

En conseqüència, el resultat ha elegit president de la Comissió de Turisme l'Hble. Sr. Diputat Bartomeu Blanquer i Sureda.

Finalment, pregaria a l'Hble. Sr. Diputat Bartomeu Blanquer i Sureda si vol prendre possessió del seu càrrec i ocupar el seu lloc a la Mesa de la Comissió i continuar amb la direcció del desenvolupament de la sessió d'avui. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Vicepresidenta. Bones tardes, senyores i senyors diputats.

II.- Elecció de secretari de la comissió.

A continuació procedirem a l'elecció del càrrec de secretari de la Comissió, per la qual cosa, de conformitat amb l'article 40.3 del Reglament del Parlament, cada diputat escriurà un sol nom a la papereta, i en resultarà elegit qui obtengui el major nombre de vots.

Senyors portaveus, volen designar els candidats dels seus grups respectius a secretari de la Comissió. Sí, Sra. Salom?

LA SRA. SALOM I COLL:

Gràcies, Sr. President. El nostre grup proposa com a secretari l'Hble. Sr. Joan Marí i Tur.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Salom. Qualque altra proposta? Proposta única.

Sr. Lletrat, pot procedir a anomenar els diputats a la Mesa per tal de disposar la papereta a l'urna, per favor.

EL SR. LLETRAT:

Sí, Sr. President.

Balanzat i Torres, Josep Ramon.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Ferrer i Bascuñana, Pilar.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Jaén i Palacios, Manuel.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Juaneda i Cabrisas, Antoni Lluís.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. PRESIDENT:

Marí i Serra, Joan.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Masdeu i Mayans, Joan Robert.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Mesquida i Ferrando, Joan.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Catalina Palau.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Orfila i Pons, Ramon.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Quetglas i Rosanes, Francesc.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Salom i Coll, Maria.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Sansó i Servera, Antoni.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Thomàs i Andreu, Maria Margalida.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Marí i Tur, Joan.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Garcia i Querol, Maria del Carme.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Blanquer i Sureda, Bartomeu.

EL SR. PRESIDENT:

He votat.

EL SR. LLETRAT:

Rovira i de Alós, Maurici.

EL SR. PRESIDENT:

Ha votat.

EL SR. LLETRAT:

Sr. President, en aquest moment han votat els desset membres de la Comissió.

EL SR. PRESIDENT:

Idò, seguidament procedirem al recompte de vots.

EL SR. SECRETARI:

Marí Tur.

Joan Marí i Tur.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Marí i Tur, dos vots.

EL SR. SECRETARI:

Joan Marí i Tur.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Marí i Tur, tres vots.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, un vot.

EL SR. SECRETARI:

Joan Marí i Tur.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Marí i Tur, quatre vots.

EL SR. SECRETARI:

Joan Marí i Tur.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Marí i Tur, cinc vots.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, dos vots.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, tres vots.

EL SR. SECRETARI:

Joan Marí i Tur.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Marí i Tur, sis vots.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, quatre vots.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, cinc vots.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, sis vots.

EL SR. SECRETARI:

Joan Marí i Tur.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Marí i Tur, set vots.

EL SR. SECRETARI:

Joan Marí i Tur.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Marí i Tur, vuit vots.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

En blanc, set vots.

EL SR. SECRETARI:

Joan Marí i Tur.

EL SR. LLETRAT:

Sr. Marí i Tur, nou vots.

EL SR. SECRETARI:

En blanc.

EL SR. LLETRAT:

Vuit vots.

Sr. President, el resultat de la votació ha estat: Sr. Marí i Tur, Joan, 9 vots; en blanc, 8 vots.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Lletrat. En conseqüència, ha resultat elegit secretari de la Comissió de Turisme l'Hble. Diputat Sr. Joan Marí i Tur. Ja que està assegut a la taula, no és necessari que hi torni una altra vegada.

Acabada l'elecció dels càrrecs de president i secretari de la Comissió, passarem tot seguit a tractar el darrer punt de l'ordre del dia d'avui, relatiu a la compareixença sol·licitada pel Govern de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, de l'Hble. Sr. Conseller de Turisme, per tal d'explicar les accions de govern que pugui dur a terme.

III.1) Compareixença de l'Hble. Sr. Conseller de Turisme per tal d'explicar les accions de Govern que pensa dur a terme (RGE núm. 4000/96).

Per informar sobre el tema, té la paraula l'Hble. Sr. Conseller de Turisme, Sr. José María González i Ortea, acompanyat de l'II·lustríssim Secretari General Tècnic, Sr. Joan Casanovas i Salvà, de l'II·lustríssim Director General de l'Ordenació del Turisme, Sr. Alfonso Ruíz i Abellán, de l'II·lustríssim Director General de Promoció, Sr. Pedro Pascual i Fullana i de l'II·lustríssim Gerent de l'Institut Balear de Turisme (Ibatur), Sr. Segismundo Morey i Ramón.

EL SR. CONSELLER DE TURISME (José María González Ortea):

Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos, señoras y señores diputados. Quiero empezar esta etapa para mí completamente nueva dentro de este parlamento, poniéndome a disposición, a mí y a todo el nuevo equipo de la Conselleria, que por esa razón está hoy aquí presente, para que ustedes tengan la oportunidad de conocerles y de conocerles de cerca, y quiero decir que pongo a disposición de esta institución, como es lógico, todo el equipo de la Conselleria de Turismo, para facilitar en lo posible la tarea o las tareas que en ese importantísimo sector, como antes nos decía el Sr. Marí Tur, en ese importantísimo sector -insisto- para la economía de nuestras islas, tiene la representación.

Entrando ya en los temas, quiero empezar por decir, por si hay alguna duda o por si había alguna duda al respecto, que fundamentalmente el nuevo equipo de la Conselleria de Turismo va a continuar una política turística que viene siendo, yo creo que un éxito, a lo largo de los últimos años, me refiero a los equipos encabezados en su momento por el Sr. Cladera i después por el Sr. Flaquer. Y lo hago fundamentalmente por dos razones, la primera, porque creo que objetivamente, efectivamente ha sido una política de éxito y una política buena para esta comunidad autónoma la que se ha venido desarrollando, que naturalmente ha tenido diversas fases, una primera fase quizás con mayor incidencia legislativa y una segunda fase con una mayor incidencia ejecutiva, pero que ha sido -insisto- sustancialmente buena para esta comunidad, y desde luego, en cualquier caso ha sido la que apoyaba el partido al que pertenezco y el grupo parlamentario al que también pertenezco y que da apoyo al Gobierno.

Pero hay además una segunda razón importante, y esa segunda razón importante es que yo creo que las políticas en materia de turismo, como de tantas otras cosas, pero en concreto de turismo, yo creo que son unas políticas que necesitan un cierto tiempo, son políticas a medio y largo plazo en su conjunto o en general, y que por consiguiente necesitan de esa continuidad. De modo que, por esas dos razones debo insistir en que fundamentalmente no voy a plantear aquí hoy grandes novedades, sí es cierto que las circunstancias del entorno en que nos movemos, y más de un mercado tan cambiante y de una industria tan importante como ésta, exigen lógicamente que haya que ir modificando determinadas actuaciones o determinadas políticas, ir en determinados sentidos distintos, pero en principio vamos a mantener cinco objetivos básicos que yo creo que son cinco objetivos que se vienen manteniendo a lo largo de estos últimos años.

El primero es potenciar la calidad de nuestro producto turístico en su conjunto. El segundo es reducir la estacionalidad. El tercero es consolidar la imagen de Baleares como destino de sol y playa, yo diría que como destino más importante de Europa de sol y playa. El cuarto conseguir una mayor transparencia de mercado en el ámbito de nuestra oferta turística. Y el quinto llevar a cabo el proceso de transferencias a los consells insulares, objetivo este en cierto modo novedoso porque se va a producir inmediatamente, y que forma parte de esa política que ya podemos llamar más circunstancial.

Entrando en el primer tema, en el primer objetivo, la mejora de la calidad, la mejora de la calidad se va a basar en el plan de calidad, un plan que creo que todos ustedes conocen, que se presentó en este parlamento, yo creo que hace aproximadamente un año, y es un plan que incide en dos aspectos distintos: en la organización del plan en sí y en las políticas de acompañamiento de ese plan, todas ellas dirigidas o con el objetivo precisamente de conseguir la calidad. El plan en sí mismo pretendía y pretende un análisis de la situación actual, un diagnóstico sobre esa situación y a partir de ese diagnóstico la determinación de unas actuaciones concretas. Estamos en esa fase previa de análisis, se han hecho ya todo un montón de chequeos en 400 establecimientos hoteleros de tres y cuatro y cinco estrellas, así como en 34 establecimientos de agroturismo, esto digo hasta la fecha. Hay previstas otras actuaciones que se están desarrollando, algunas de ellas, estos días, y otra última actuación dentro del análisis, dentro del chequeo general que como recordarán, sin duda, porque como digo ya lo explicó el conseller Flaquer en su momento, hace apenas un año, consistían en la determinación del entorno de 90 elementos de calidad que se referían a calidad del establecimiento, calidad del entorno, calidad del servicio que se prestaba, etc.

Entonces, entorno a esto, como digo, se están en la cuarta fase de la recogida de datos, esos datos se tabularán y previsiblemente, yo calculo que en la próxima primavera tendremos ya o estaremos en condiciones de efectuar el diagnóstico e inmediatamente la determinación de las actuaciones y las estrategias más convenientes que se deduzcan de eso.

Pero el plan de calidad tenía también, como digo, una parte de acompañamiento distinta de la elaboración del propio plan, son todas las políticas que estaba o debía de hacer el Gobierno de la Comunidad Autónoma, y digo el Gobierno de la Comunidad Autónoma, no sólo la Conselleria de Turismo, sino todo el Gobierno en materia de mejora de la calidad del producto, de mejora de la calidad del entorno y de mejora de la calidad de los servicios. Me voy a referir lógicamente, por razones de economía, exclusivamente a aquellas cuestiones más interesantes o más relevantes y que además debe desarrollar la Conselleria de Turismo.

El primer punto probablemente al que me tengo que referir es el Plan de ordenación de la oferta turística que, como sin duda, saben, en este momento hay dos planes de ordenación de la oferta turística, uno aprobado hace algo más de un año, con el ámbito geográfico de la isla de Mallorca, y otro que está recién acabado, en un subperíodo de alegaciones con el ámbito de las islas de Ibiza y Formentera. El Plan de ordenación de la oferta turística de Mallorca, debo decir que está en vigencia desde hace algo más de un año, y lo está en gran medida. Al decir en gran medida me refiero a que, como sin duda saben, todavía los diecisiete ayuntamientos costeros de la isla de Mallorca no han adaptado su planeamiento municipal, sus normas o sus planes generales, no han adaptado todavía estos planes al Plan de ordenación de la oferta turística, que, sin embargo, preveía que en el plazo de un año, plazo que ya ha pasado, como digo, estuvieran todos estos planeamientos adaptados. Debo decir, sin embargo, y primero insistir en el tema, el hecho de que no estén adaptados los planeamientos no significa que el POOT no tenga vigencia, porque el POOT, como recordarán, tiene todo un conjunto de determinaciones que son de obligado cumplimiento el mismo día que se aprueba el POOT o al día siguiente de su aprobación para ser preciso, y sin embargo tiene otras determinaciones que sí que tienen que estar recogidas por los planeamientos municipales.

¿Qué ha pasado? De esto se ha hablado en los medios de comunicación recientemente, bastante, durante estos últimos dos o tres meses, desde que el Plan acabó. Se ha llegado a decir que es que los municipios habían presentado, tenían alguna resistencia en aplicar o en acondicionar sus normas o sus planeamientos en conjunto a las determinaciones del POOT, yo creo que eso no responde a la realidad y no responde a la realidad, primero porque tuve ocasión, en el poco tiempo que llevo al frente de la Conselleria, de hablar con una serie de ayuntamientos, con una serie de responsables de ayuntamientos, y en ningún caso se me ha planteado, incluso el otro día me dieron la oportunidad de ir a hablar del tema en la Federación de entidades locales, y nadie, absolutamente nadie, nos ha planteado al equipo la resistencia de algún tipo que tuvieran a aplicar el POOT a sus planeamientos. El problema, generalmente, yo creo que viene de otro tema distinto, los planeamientos municipales están, muchos de ellos, los afectados por el POOT están en revisión o en modificación, en revisión o modificación por causas completamente ajenas a las contenidas en el Plan de ordenación de la oferta turística, y esas revisiones y esas modificaciones son laboriosas, lentas, complicadas, requieren sucesivas aprobaciones, requieren informaciones públicas, alegaciones, recogida de alegaciones, nueva información pública si procede y finalmente su elevación a la Comisión de Urbanismo, a la Comisión Insular de Urbanismo que, en su caso, también, suele exigir subsanación de deficiencias en algún caso, cuando no devuelve el plan para su nueva redacción.

Todo ello hace que, como digo, sea extraordinariamente lento o haya sido extraordinariamente lenta la adaptación de los planeamientos municipales al POOT, sin embargo yo creo que la voluntad de adaptación de esos planeamientos al POOT está, y está ahí, y que de hecho esto se traduce, tengo aquí los datos de consultas de todos los ayuntamientos, pero todo esto se puede traducir en algo así como que están pendientes de aprobación definitiva seis planeamientos municipales de los diecisiete afectados, y en los seis se recogen lógicamente las prescripciones del POOT, hay ocho planeamientos municipales que están en estudio, están en diversas fases de estudio, algunos exclusivamente a nivel de que han contratado un equipo de técnicos para que les modifique el Plan, otros están en situación más avanzada y en fase ya de aprobación, habiendo pasado ya la aprobación inicial. Y finalmente sólo hay tres planeamientos que están pendientes de comienzo, y realmente de los tres tendrían que hablar exclusivamente de dos, porque hay un tercero, que es el de Sóller, que realmente está también en ejecución, lo que pasa es que Sóller es un caso específico y concreto que plantea un problema contenido en el POOT por exigirle al planeamiento de Sóller la adaptación al Plan territorial parcial de la Serra de Tramuntana, plan que aún no está redactado, eso, como digo, es lo que sitúa Sóller, quizás, en uno de los tres municipios que están, digamos, que más atrasados en relación con el POOT, pero que, de todas maneras, yo creo que en un plazo razonable puede ponerse al día.

De manera que, en definitiva, el planteamiento es el de que, por parte de los municipios, lo que necesitan en general no es una gran ayuda para alguna adaptación al POOT o no es que presenten gravísimas dificultades de adaptación al POOT, sino que las dificultades les vienen por la adaptación de, insisto, su planeamiento en general. Las adaptaciones del POOT creo que son sencillas y en principio no hemos tenido ningún problema con los ayuntamientos ni con ningún equipo técnico con los que hemos hablado.

No obstante lo cual, a la vista de la situación y de la necesidad sobre todo de acelerar una situación que no se puede mantener así durante más tiempo, la Conselleria de Turismo va a proponer al Consejo de Gobierno, la creación del órgano gestor contenido en el Decreto del Plan de ordenación de la oferta turística. La creación de este órgano gestor es, a mi juicio, tal como está concebido el decreto, posterior a la adaptación de los planeamientos, no es que eso lo diga el decreto, reconozco que no hay ningún precepto que diga esto, pero es evidente de esa lectura del decreto y de la lectura de las atribuciones de este órgano de gestión del POOT que realmente el órgano de gestión, y su propio nombre lo dice, es un órgano destinado a gestionar, a desarrollar el POOT, pero no un órgano específicamente destinado a adaptar los planeamientos municipales al POOT. Sin embargo, sí es verdad que entre las posibilidades que tiene este órgano de gestión, están las de proceder, ayudar a esa adaptación de los planeamientos municipales, de manera que nos parece una medida inteligente que este órgano de gestión se cree y al implicar a cada uno de los ayuntamientos en lo que se refiere a sus zonas concretas, yo creo que servirá como estímulo y como impulso para esa adaptación del POOT. Independientemente de eso, y como quiera que el decreto contempla la subsidiariedad del Consell Insular de Mallorca en los trabajos de adaptación del POOT, en el caso de que transcurrido el plazo que ya ha transcurrido de un año, los ayuntamientos no hayan hecho las adaptaciones adecuadas, entonces y también dice ese mismo artículo que, en su caso el Consell Insular de Mallorca puede pedir ayuda a la Conselleria de Turismo, hemos pensado en un sistema que sea ágil y rápido, ya digo que después de toda una serie de consultas con los municipios, y es el crear una asistencia técnica que desde la propia conselleria pueda servir de ayuda en lo que se refiere a adaptación del POOT a los municipios que lo soliciten, y naturalmente en este sentido la pondremos a disposición del Consell Insular de Mallorca, que por otro lado está presente en el órgano de gestión, para la utilización, como digo, en las adaptaciones del POOT. Insisto en el tema de la adaptación del POOT porque no se piense que este equipo, esos equipos que pueda poner la Conselleria de Turismo a disposición de los planeamientos municipales sean para modificación de los planeamientos municipales, porque eso es otra cuestión, llevando las cosas al extremo, el Ayuntamiento de Palma hace una revisión de su planeamiento, bueno, sería una verdadera locura, creo yo, que la Conselleria de Turismo o el Consell Insular de Mallorca, subsidiariamente, en definitiva, tuvieran que llevar a cabo la revisión del planeamiento municipal de Palma, so pretexto de que en ese planeamiento como una parte, y por cierto mínima, está la adaptación del POOT, del planeamiento municipal al POOT; supongo que queda suficientemente claro el tema.

Respecto al de Ibiza, por ir ahorrando tiempo, tengo que decir que se han recibido toda una serie de alegaciones que se están estudiando que yo calificaría fundamentalmente de dos tipos: un tipo de alegaciones que se refieren a falta de material, de información contenido en el POOT de Ibiza y que parece que hay un cierto agravio comparativo respecto del material informativo que se incluyó en el POOT de Mallorca, no hay ningún inconveniente, lógicamente, en facilitar ese material, porque existe, prácticamente se parte o se partió cuando se hizo y se desarrolló el POOT de Ibiza y Formentera cuando se elaboró, se partió prácticamente de las mismas necesidades en Mallorca que en Ibiza y Formentera, y por consiguiente se dispone de eso, parece que por cuestiones de ahorro, de espacio o de información, que ya se había utilizado para la elaboración, no se incluyó y no hay inconveniente en incluirlo; hay también, parece alguna preocupación respecto de algunos otros aspectos concretos, como puedan ser cuestiones en relación con, también comparativamente con otras zonas de Mallorca, con ratios o con índices que no son tan altos como puedan ser en algunas zonas de Mallorca, a ese respecto tengo que decir que se respetaron escrupulosamente tras consulta los ayuntamientos, los que los ayuntamientos propusieron, siempre partiendo, claro está, de unos mínimos, se hizo absoluto caso a los municipios y se les va a hacer, también tengo que decirlo ya y anunciarlo aquí, que toda alegación de un municipio, de un ayuntamiento que vaya en el sentido de endurecer, por decirlo con claridad, las condiciones contenidas en el POOT de Ibiza y Formentera actual, en una zona concreta, va a ser atendida, todas van a ser atendidas, porque ya digo que en su elaboración, y hasta donde yo sé, se emplearon o se consultaron con los ayuntamientos, de modo que si efectivamente ahora se quiere elevar la calidad o las condiciones de restricción que se quieren poner a determinadas cosas, pues no hay ningún inconveniente. Hay también alguna que otra alegación, creo que se refiere a problemas de límites, y eso me sirve también para decir e insistir que los límites contenidos de suelo urbano y urbanizable, contenidos en el POOT, y eso tanto el de Mallorca como el de Ibiza y Formentera, son y así se manifiesta, exclusivamente indicativos, están hechos a título indicativo y sobre lo que los ayuntamientos han facilitado; si hay errores, no tienen una gran transcendencia por el hecho de que estén grafiados en el POOT, porque, como digo, no tienen más valor que el meramente indicativo, lo que tiene valor a efecto de límite de suelo urbano o urbanizable, es lo realmente contenido en la normativa, en el planeamiento municipal, eso es lo realmente importante, no unos límites aproximados o indicativos, como digo, que se contienen en el POOT.

Bien, el siguiente tema del que les quería hablar, siempre dentro de este problema de calidad, o dentro de lo que estimamos como calidad, es el tema de los planes de embellecimiento. El primer plan de embellecimiento, es un plan que ha tenido, yo creo que un desarrollo amplísimo, y no necesito repetir aquí lo que creo que están en el ánimo de todos, y es que ha sido un verdadero éxito, es decir, yo creo que la fisonomía de gran parte de las zonas costeras de Mallorca, Menorca e Ibiza, han cambiado sustancialmente a raíz de ese plan de embellecimiento, yo creo que fue un plan que supuso un esfuerzo para la Comunidad Autónoma porque en definitiva, como saben se financió o se financia a través de un endeudamiento, de una ley de endeudamiento aprobada por este parlamento, y supuso un esfuerzo también para los municipios que han contribuido con el 40% del total. El primer plan supuso actuaciones en 38 ayuntamientos, 23 de Mallorca, 8 de Menorca y 6 de Ibiza y Formentera, y se han cubierto en total 83 proyectos de embellecimiento, 54 en Mallorca, 19 en Menorca y 10 en Ibiza y Formentera. Yo creo que, insisto, ha sido un éxito. Queda un fondo de remanentes todavía que permitirá desarrollar algunos proyectos, aparte de que hay algunos proyectos que no se han concluido.

El segundo plan de embellecimiento es un plan en el que me quería detener un momento, aunque sea, para insistir en un tema fundamental. El segundo plan de embellecimiento nace ligado o muy ligado, yo creo, a las actuaciones contenidas en el POOT, actuaciones de esponjamiento, fundamentalmente, y actuaciones de equipamientos dotacionales. Eso además, las actuaciones de equipamientos dotacionales tiene mucho que ver también con otra cuestión que es la desestacionalización de la que luego trataremos, porque lógicamente, aunque sean cinco objetivos están muy ligados unos con otros. Este segundo plan de embellecimiento, cuya fase inicial contemplaba que antes del 31 de agosto se debían de presentar todos los proyectos por parte de los municipios interesados, ha supuesto que se han presentado 37 proyectos, de los cuales, sin embargo, yo creo que por una lectura demasiado apresurada del decreto de convocatoria, que sólo admitía estos dos tipos de actuaciones, yo creo que por eso, o quizá por una confusión con el primer plan de embellecimiento, el caso es que de los 37, prácticamente, aunque en este momento se están estudiando en mayor profundidad, a primera vista por un primer espurgo que se hizo en los proyectos, solamente 10 entran dentro de lo que son operaciones de esponjamiento u operaciones de equipamientos dotacionales, de manera que los demás proyectos, los otros 27, son proyectos que entrarían o encajarían dentro del plan de embellecimiento, del primer plan de embellecimiento, pero desde luego no en el segundo. Cabe la posibilidad, sin embargo, más adelante, es posible que el Gobierno presente en su conjunto, y no específicamente la Conselleria de Turismo, algún plan de inversiones en el que quepa la posibilidad de incluir algunas otras actuaciones de este tipo.

El Plan de modernización -quería también detenerme un momento- que se inició en 1990, afectando, como recordarán a todos los establecimientos anteriores al 84, que es cuando sale la Ley de modernización de alojamientos turísticos, y se ha cumplido en un porcentaje superior, en este momento, al 85%, realmente de estimaciones bastante fiables y razonables que tenemos, esto ha supuesto para la empresa privada, para quien ha desarrollado este plan de modernización de alojamientos turísticos, un desembolso total superior a los 120.000 millones de pesetas. Creo que el éxito ha sido también notable, debo confesar que con anterioridad a ser nombrado conseller de Turismo no era un gran conocedor, como se puede comprender, de la hostelería, fundamentalmente además de la isla de Mallorca, en la que lógicamente tengo mi residencia particular, sin embargo basta, y aunque no se conociera con anterioridad la situación, basta acudir ahora, ver el aspecto incluso externo de los establecimientos de alojamiento turístico, de los hoteles, ver su arquitectura, que es una arquitectura claramente anticuada y yo diría que en algún caso incluso desfasada, y sin embargo entrar dentro y comprobar la situación de confort que se consigue o se ha conseguido de dotar tanto a los salones, como a los comedores, las estancias comunes, como en las habitaciones, para darse cuenta del enorme esfuerzo que esto ha supuesto y de, efectivamente, el éxito que esto ha tenido, y que yo creo que sitúa nuestra oferta hotelera en una de las mejores del Mediterráneo en este momento.

Este plan de modernización forma parte de lo que se traspasará a los consells insulares de Mallorca si la propuesta de ley de traspaso elaborada por la Comisión Técnica Interinsular prospera en esta cámara, cosa que yo espero que sea así y que además sea rápidamente. Luego hablaré un poco del tema.

También quiero decir, respecto a modernización, quisiera referirme, aunque sea de pasada, a la modernización de la oferta complementaria, también el proyecto de ley de modernización de la oferta complementaria se encuentra en esta cámara, y desde luego es interés de la Conselleria que rápidamente el Parlamento pueda darle cumplida aprobación a este proyecto y se incorpore también a los traspasos a hacer en un futuro inmediato. Es verdad que el plan de modernización de la oferta complementaria está concebido, quizá el texto, porque he visto alguna de las enmiendas, y claro, van muchas en ese sentido, creo que tienen razón, está concebido ese texto para que el Gobierno desarrolle este plan de modernización, y por consiguiente todos los elementos institucionales que entran ahí fundamentalmente se refieren a la Conselleria de Turismo u otros órganos de gobierno, y lógicamente eso debe acomodarse ahora a los órganos de gobierno de los consells insulares. Eso, de todas maneras, me parece que no tiene por qué retrasar en gran medida la ley, y que podrán sacarlo adelante, como digo, en un futuro inmediato.

Bien, en cuanto a otras actuaciones, hay actuaciones contempladas también en este plan de calidad que se refieren a cuestiones tales como proyectos de alcance nacional o internacional, entre los de alcance nacional podemos citar el Futures, que para mí constituyó, debo decirlo, una verdadera desilusión, quizás porque yo no estaba muy dentro del mundo del turismo, y la verdad es que yo del plan Futures creí que era una cosa excepcional y extraordinaria, muy bien dotada y que realmente significaba muchísimo dinero y muchísimas posibilidades en su conjunto, y la verdad es que el plan Futures está yo creo que muy escasamente dotado y que representa una gota de agua en un océano, por lo menos en un mediterráneo, la verdad es que -insisto- creo que bienvenido sea lo que se nos dé o lo que podamos tener del plan Futures, tanto desde el punto de vista institucional como a la parte de Futures privada o particular, pero que realmente tampoco tenemos que tener grandes esperanzas. Algo así tengo que decir respecto de los programas europeos, el único programa europeo actualmente en marcha es el Filosenia, todavía no aprobado, y es un programa que prevé, creo que son 25 millones de ecus en cuatro años, o sea del orden de 1.000 millones de pesetas al año durante cuatro años, como comprenderán es un programa europeo, naturalmente, para toda Europa, no para la Comunidad balear. De manera que todo lo que se pueda obtener de este programa, bienvenido sea y seguiremos o trabajaremos en el sentido, tanto en un sentido como en otro, tanto en los programas nacionales como en los europeos para tratar de traer a esta isla lo más posible, en cuanto a financiación o en cuanto a proyectos de toda clase, pero la verdad es que creo que tendremos que apoyarnos mucho más en nuestras propias posibilidades que, por el momento, naturalmente, en las posibilidades de estos programas.

Finalmente también, y hablando de programas, querría citar uno que al plan de calidad le concedía una gran importancia y que está en marcha, en pleno trabajo, que es el programa Mintur que es, como saben, un programa de creación de una red multimedia, un programa que lidera Baleares, en el que participa naturalmente el resto de España y el resto de países del Mediterráneo, pero que insisto, quien lo lidera y quien lo lleva a cabo es Baleares, se está haciendo entre Presidencia, Economía y Turismo, y este programa trata de crear una red multimedia, similar a la de Internet y accesible desde Internet, pero que en definitiva recoja toda la información turística habida y por haber y que permita a cualquier persona individual, sin necesidad de *tour operators* ni de intermediarios de ningún tipo, accediendo mediante el acceso a esa red, reservar cualquier tipo de servicio turístico, de alojamiento, restauración, ocio, etc. Este programa, yo creo que tiene un buen futuro y que nos es especialmente interesante porque yo creo que sin, por supuesto, prescindir del *tour operator*, del intermediario turístico que a mí me parece fundamental y que va a seguir siéndolo durante los próximos años y que rinde un gran servicio, creo, al turismo y concretamente al turismo de nuestras islas, por cuanto supone la utilización de miles de agencias en las que estamos representados de alguna manera, si los *tour operators* no existieran, independientemente ya de otras cuestiones, como es la inclusión de toda la oferta en un paquete, etc., pero independientemente de eso, sólo el hecho de que Baleares esté presente en todas las oficinas de turismo de toda Europa, en miles de oficinas, es hoy gracias a esos intermediarios turísticos; de manera que sin prescindir por supuesto de ellos, porque yo creo que tienen una larga vida todavía, sí que creo que debemos de ir cada vez más por el camino de poder presentar ofertas individualizadas, por dos razones: porque eso disminuye la dependencia, sobre todo la dependencia de grandes *tour operators*, y por otro lado porque eso supone también conseguir clientes de bastante calidad, es evidente que quien hace reservas individualizadas, está más dispuesto a pagar por los servicios que quiere, que quien las hace metidas en un paquete concreto.

Bien, rápidamente paso al tema del servicio. En este tema, siempre dentro de calidad, hemos visto cosas de entorno, cosas de producto, cosas de servicio, en el tema de servicio, yo quisiera pararme en dos cosas solamente.

Una, la Escuela de Hostelería y Turismo. La Escuela de Hostelería está desarrollándose, va a comenzar este curso ahora después de un curso de desarrollo que fue el primero de todos, que fue el invierno pasado, hubo 124 alumnos y se realizaron, se desarrolló un convenio con la Federación Hotelera para realización de prácticas durante el verano. La Escuela de Hostelería creo que es una escuela modélica, creo que todos cuantos la han visto coinciden en la bondad de sus instalaciones y lo que nos gustaría, como línea de futuro, es proyectarla en dos sentidos: uno, mantener por supuesto los niveles

de calidad que tiene, pero empezar también a incrementar cuantitativamente el número de alumnos y el número de posibilidades de desarrollo de la Escuela de Hostelería; probablemente, además, tendremos la oportunidad de conseguir disminuir los costes de esta escuela, que los costes de explotación son altos, en el presupuesto de este año hay 372 millones para los costes de explotación de esta escuela, disminuir los costes a base de completar las enseñanzas con enseñanzas de formación, con lo cual estamos estudiando con la Conselleria de Trabajo un plan, y valga la redundancia, de trabajo para el desarrollo de un tipo u otros tipos de enseñanza que vayan por la formación continua, por el reciclaje y por los cursillos intensos o intensivos de temas muy concretos y a niveles relativamente bajos, con esto quiero decir que el nivel probablemente general de los servicios de la hostelería en Baleares, probablemente, porque hay 60.000 personas o más trabajando en el sector y porque una parte importante de esas personas son trabajadores no específicamente formados en el tema, creo que también hay que conseguir también que cuantitativamente haya una elevación general de la calidad, incluso en los niveles primarios, en los niveles más bajos; no hablo por consiguiente ahora de sacar cada año miles de maestros hoteleros o de maestros restauradores o de maestros cocineros, sino que hablo de sacar cada año, no sé si miles, pero por lo menos unos cientos de personas a los que se haya conseguido elevar su nivel; aparte de conseguir también cursillos concretos de cosas que necesitamos, por citar cosas que necesitamos, se piensa hacer una campaña de promoción en Menorca que se viene trabajando y hablando hace tiempo de eso, en Alemania, con objeto de que el turismo además aumente, el número de visitantes alemanes en Menorca y equilibre la situación que está enormemente desequilibrada, en Menorca los turistas, hay 5 turistas británicos por cada uno alemán, se quiere que el mercado alemán que es un gran mercado y de bastante estabilidad en los últimos años, acuda más a Menorca, pero ¿qué problemas nos encontramos en Menorca?, pues por ejemplo que en Menorca se desconoce más, y hay una cierta ausencia, de personas preparadas para recibir ese turismo, incluso a nivel lingüístico, no es un idioma que se conozca, ni mucho menos en la medida que se conoce el británico. Podríamos encontrarnos con traer un turismo alemán que aumentara sensiblemente y que sin embargo no tuviéramos los servicios adecuados para atenderles. Un caso más reciente todavía que les puedo contar es que hace dos días vinieron 60 agentes de viaje rusos, que es un número insospechado de agentes de viaje rusos, jamás habían estado tantos juntos en Baleares, bien, uno de los problemas gravísimos que tienen los rusos aquí es que no hay traductores de ruso, no hay personas que hablen ruso, creo que es fundamental ponerse en marcha para dotar de guías y naturalmente de camareros y de personas que puedan atender a este turismo que está creciendo y que es un mercado potencial impresionante, porque hay 200 y pico de millones de rusos y bien, están enormemente interesados en

el Mediterráneo y especialmente parecen enormemente interesados en visitar nuestras islas.

Paso al tema siguiente, el Centro de Documentación, sí hacer una mención de este centro que queremos desarrollar extraordinariamente, que empieza digamos que modestamente con la creación de una oficina que tiene un nombre curioso, la OSO, que es la Oficina de Seguimiento de la Ocupación, tiene este nombre, pero ha dado muy buenos resultados, empieza con este seguimiento de la ocupación con objeto de atajar de raíz el *overbooking* o las posibilidades de *overbooking*, y se va desarrollando, va empezando a conectar con las oficinas de reservas de las principales agencias, etc., y va empezando a crear una red que hoy día permite conocer el desarrollo por zonas, categorías y mercados de 94.110 camas de Mallorca, es decir algo más del 50% de las camas de Mallorca, se chequean semana por semana y se tiene noticia, con unos días de adelanto de cuál es la situación de ocupación o cuál va a ser la situación de ocupación inmediatamente.

Yo creo que la verdad es que el tema se ha llevado con bastante rigor, y lo digo porque justamente cuando, justamente a los pocos días de tomar posesión, empezó a haber malas noticias respecto de que la temporada bajaba y empezaron a decirme que los resultados de ocupación eran bastante malos, y sin embargo esta oficina del Centro de Documentación me pasaba unos resúmenes en los que las ocupaciones claramente subían y eran manifiestamente, además, uniformes, semana a semana. Finalmente, yo creo que al cabo de dos o tres semanas de haber presentado estos resultados y de difundirlos, de facilitarlos por supuesto a todas las asociaciones interesadas del sector, se acallaron prácticamente las contestaciones. La verdad es que durante todo el verano prácticamente en los medios de comunicación se han utilizado estos datos y nadie los ha desmentido, yo creo que porque son enormemente fiables. La idea ya la expuse en visita a Menorca y a Ibiza, desde luego es que antes de la próxima temporada el sistema funcione también en Menorca y en Ibiza y Formentera, desgraciadamente este año no pudo ser, las cosas, no dio tiempo a hacerlo, y la verdad es que hubiera querido tenerlo porque, concretamente, en ambas islas ha habido algunos bajones, especialmente en Menorca, en cuanto al turismo británico, sustanciales, y hubiera querido, de verdad, tener datos absolutamente fiables, y ya digo que éstos del Centro de Documentación creo que lo son.

Bien, pasando al segundo objetivo. Es la desestacionalización. Este es un tema que ustedes me dirán, seguramente, alguno de ustedes, que es un tema muy antiguo y del que se habla hace tiempo, y efectivamente, ya digo que yo no estoy inventando nada, pobre de mí, si ahora quisiera rápidamente y en dos meses que hace que me dedico a esto, inventar grandes cosas, no pretendo inventar nada, está todo inventado y en el tema de la desestacionalización, efectivamente, hay muchísimas cosas inventadas. Y eso es lo que nos dio la idea de trabajar precisamente en este sentido, trabajar en el sentido de lo que está inventado. Hay, por parte de *tour operators*, por parte de agencias de viajes, por parte de instituciones, fundamentalmente municipios, por parte de federaciones y asociaciones hoteleras de todo tipo y finalmente por parte de particulares, simplemente, todo un conjunto de actuaciones que van en el camino de desestacionalizar y que, efectivamente, además, lo están consiguiendo, porque la desestacionalización, por decir algo, viene siendo un hecho, cada vez es mayor el número de visitantes que vienen fuera de la temporada alta. Por darles unos datos rapidísimos, les diré que el año pasado, en noviembre del 95, vinieron 144.800 turistas, un 23% más, no les doy las cifras, les doy nada más los porcentajes para ir más rápido. En noviembre del 95 subió un 23% en relación al 94; diciembre, un 13,3%; enero, un 4,7; febrero, un 16,3; marzo, un 33,6; abril, es verdad que hubo un bajón, del 9,7%; mayo, bueno, ha subido, pero mayo se puede considerar ya al menos temporada media; pero todos estos resultados no son solamente del 94 i del 95, es que en el 94 ya habían subido con relación al 93, no sé si tengo aquí los datos, lo lamento, ahora no me acuerdo, no sé si ..., he traído un montón de datos, pero efectivamente del 95 han subido respecto del 94, del 94 al 93, del 93 al 92, es decir que estamos en el camino de la desestacionalización, y si es así yo creo que lo que tenemos que hacer es un verdadero esfuerzo entre todos para ver si orientamos los esfuerzos de todos en estos caminos.

Bien, entonces lo que hemos elaborado en la Conselleria y hemos mandado o estamos a punto de mandar, no sé si hemos mandado algunos, todavía no hemos mandado a todos los sectores interesados, les hemos mandado, yo había tenido ocasión en una reunión que tuve con los sectores ya de hablarles del asunto, pero se lo hemos mandado por escrito, les mandamos una comunicación en la cual les explicamos un poco lo que queremos hacer, que son unos equipos de trabajo para temas concretos, de temas concretos todos en el camino de la desestacionalización que preparen unos objetivos y unas acciones a partir de esos objetivos. Elaboramos un esquema que también les indicamos, el primer paso es recogida de información sobre promoción en origen, campañas, contactos, entidades interesadas, de esto se ha hecho mucho, hay mucho hecho, y algunas cosas están en la Conselleria de Turismo, pero no todas; programas realizados en destino, programas de animación, edición de ofertas pormenorizadas, previsiones, etc.; inventarios de establecimientos y ofertas efectuados hasta ahora, ofertas deportivas, comerciales, de alojamientos acondicionados especialmente para turismo de invierno o para turismo de tercera edad o para turismo de disminuidos, restauración, ofertas de restauración y otras ofertas complementarias según cada una de las zonas turísticas. Acciones diversas, tarifas especiales en transportes, que las hay, no sólo de aviones, sino de barcos, de manera que la Transmediterránea, por ejemplo, tiene sus tarifas especiales de invierno; programas europeos, españoles y de otras comunidades autónomas que también hay, y la coordinación existente entre lo hecho, que yo creo que es lo que menos hay.

El segundo paso es el estudio y análisis de la información subdividiéndola por la temática siguiente: cultura, deportes, tercera edad, turismo de naturaleza y otros, en los que quizás el más destacado es convenciones y congresos, pero hemos querido agruparlo dentro de otros porque pueden surgir algunas otras cosas.

El tercer paso es la creación de estos equipos de trabajo en los que participaría el Gobierno de la Comunidad, no sólo la Conselleria de Turismo, naturalmente, sino Cultura, Deportes, Acción Social, Relaciones Europeas y Comercio; la Administración central, hemos comprometido con motivo de la visita aquí del secretario de Estado de Turismo y del director general de Turismo, los hemos comprometido a participar en esto, les hemos expuesto este esquema de trabajo, les ha parecido muy bien, y además están dispuestos a volcarse, y a que Baleares de alguna forma sea piloto porque lógicamente este tipo de cosas les interesa también o les interesará después en otros sitios de la península; la Federación de Municipios y los consells insulares, lógicamente, queremos tener municipios de costa y municipios de interior, algún representante de ellos, lógicamente los consells insulares, como digo; los fomentos de Turismo, dentro de ellos la Federación de hostelería, la de restauración, salas de fiestas, agencias de viajes, compañías aéreas, compañías marítimas, convenciones y congresos y comercio; *tour operators*, que están trabajando algunos de ellos intensamente en traernos turismo, algunos turismo en líneas generales, otros turismo particularizados, por ejemplo, de cicloturismo; y sindicatos, también hemos hablado con alguna representación de sindicatos y están muy interesados, desde luego, en participar y en el tema, porque el tema de la desestacionalización, desde el punto de vista del empleo, les parece lógicamente fundamental, y a mí también.

Bien, a partir de esos equipos y creado un comité de coordinación, damos el cuarto paso que son objetivos a conseguir, horizontes previsibles, propuestas de los equipos en relación a actuaciones posibles en cada campo y debate general en el comité de coordinación de las diversas propuestas. Y después de eso, evaluación del plan de desestacionalización y puesta en marcha de acciones de promoción, acciones de animación, acciones en planes existentes o que pueda crear el Gobierno y otras acciones que puedan salir.

Bien, independientemente de que esto, como digo, lo ponemos en marcha y va a llevar un tiempo, yo creo que además vale la pena hacerlo bien, porque esto no es una cosa para hacer en cuatro días, lógicamente no vamos a pretender ahora que el invierno que viene o el invierno del 98 vengán aquí, de repente 4 millones de personas, eso sería absurdo, pero creo que es una labor en la cual se está trabajando y lo que sí vale la pena hacer es que todos enfoquemos las actuaciones en lo mismo, que el dinero que gastemos también todos, desde, por ejemplo, el Ibatour en lo que se refiere a la Conselleria, pero también el dinero que puedan gastar otras consellerias en la promoción de determinadas cosas y el dinero que puedan gastar los consells insulares dentro de sus competencias en turismo, los municipios e insisto las campañas de los *tour operators*, etc., parece lógico que las hagamos todos en el mismo sentido y que vayamos en este mismo sentido. Independientemente de eso, tengo que decir también, y eso liga un poco con el tercer objetivo de promoción, que dentro de la promoción y como uno de los subobjetivos es la promoción concreta, como es lógico, de esto que queremos difundir especialmente; de manera que vamos a dedicar dentro de los presupuestos del Ibatour dinero especial para la promoción del deporte, de la cultura, la promoción del turismo senior o de tercera edad, la promoción del turismo de congresos, del turismo de naturaleza y la animación interior especialmente aquella que sea en temporada baja.

También quiero decir que lógicamente vamos a orientar la presencia en ferias y convenciones de la Conselleria, como en las que tiene stand propio como en las que tiene stand a través de Tourespaña, vamos a aprovecharlas en la promoción de estos productos desestacionalizadores, sin olvidar, lógicamente, que debemos de cuidar siempre nuestra imagen de sol y playa que hoy nos resulta básica, porque hoy podremos hablar de desestacionalización y de todos estos nuevos productos gracias a que tenemos un sólido, creo que un sólido turismo de sol y playa.

En cuanto al objetivo cuarto de transparencia del mercado, de oferta no homologada, les diré que respecto a esto que también los medios de comunicación le han dedicado durante este verano un notable espacio, quiero decir que en esto se ha hecho, yo creo que un trabajo muy bueno y muy necesario, que es un espurgo de todo lo que se está comercializando por ahí a través fundamentalmente de folletos de *tour operators* legales o ilegales, folletos de estos que se reparten en un sitio u otro, a partir de este trabajo que yo me encontré hecho o a punto de acabar, hemos hecho también un chequeo completo, una labor de inspección intensísima durante el mes de agosto y los quince primeros días de setiembre, la verdad es que tengo que agradecer especialmente, me sabría mal no hacer una mención aquí especial, del trabajo de los funcionarios de Inspección que la verdad es que han machacado, por decirlo de alguna manera, su verano detrás de estas inspecciones para comprobar en plena temporada, y cuando todo está en funcionamiento, comprobar todos los datos, los miles de datos que se habían ido tabulando y entresacando de folletos de *tour operators*, tengan en cuenta que son centenares de folletos, que son centenares de hoteles y de apartamentos, que muchas veces han cambiado su nombre, se comercializan con otros nombres, por razones de interés o porque se considera que se vende mejor, pues muchas veces que se llaman "Hotel Pedro" u "Hotel Juan", pues después, y "Hotel Enrique" y "Hotel Luis", pues luego todos esos se comercializan con el nombre de "Mallorca Magnífica", porque se venden mejor; claro, hay después de expurgar, dentro de estos folletos, cuando se ve el "Mallorca Magnífica", qué es lo que hay dentro. De manera que, como digo, ha sido un trabajo duro, difícil, pero que yo creo que está dando sus frutos. Y hemos iniciado o hemos continuado, no iniciado, porque ya se habían hecho algunos cierres de establecimientos de alojamiento turístico ilegales, hemos continuado con esa política y vamos a continuar, a partir, ahora ya, yo creo que con bastante conocimiento de causa, gracias, como digo, a todo ese trabajo que se venía realizando.

Vamos a atacar, lógicamente y principalmente, lo que es ilegal, lo que es absolutamente ilegal, y llamo absolutamente ilegal, lógicamente, aquello que o no tiene ningún conocimiento, ningún permiso de la Administración turística, en este caso, de la Conselleria de Turismo, o aquello que está caducado o aquello que estaba cerrado temporalmente para no entrar en temas de modernización, por no tener que entrar en temas de modernización y que se abre eventualmente durante la temporada. Eso vamos a tratarlo, lo estamos tratando con la máxima contundencia posible, porque nos parece que es una oferta que está dañando gravemente a quien cumple con sus obligaciones ante la Administración, tanto la turística como, por qué no decirlo también, la fiscal, y que por consiguiente, insisto, hay que actuar con gran contundencia.

Hay otro tipo de irregularidades que han ido saliendo a raíz de este estudio y que son bastante numerosas, lo tengo que decir porque es la verdad, y con la verdad por delante creo que no hay ningún problema, si bien son un tipo de irregularidades que tienen otras características; es frecuente, por ejemplo, desde ampliaciones, pequeñas, de establecimientos de alojamiento turístico que se han modernizado y que disponían de alguna habitación del director o del gerente o de algún miembro del personal, y que, como en su tiempo, cuando se hizo el hotel, eso era frecuente, las tenían allí abandonadas y aprovechando la modernización las han incluido como habitaciones, y a veces, con eso, amplían el número de habitaciones y no han regularizado su situación. Naturalmente, vamos a darles un tiempo para regularizarla, sería a mi juicio, verdaderamente una barbaridad, empezar a cerrar hoteles porque en lugar de 308 plazas, tienen 314. Estoy hablando de este tipo de problemas, no estoy hablando del tipo de problemas de quien tiene, naturalmente, un establecimiento de 140 plazas y se ha hecho al lado otro o está comercializando otro al lado, sin encomendarse a nadie, de otras cien o doscientas o trescientas, que de todo hay en la viña del Señor, o creo que hay, pero naturalmente me estoy refiriendo a pequeñas ampliaciones. Hay también otros tipos de irregularidades, de quien comercializa sus hoteles con una estrella más o menos, menos, desde luego, en ningún caso, con alguna estrella de más con relación a las que tiene, porque tiene serias dificultades en conseguir esa estrella y porque, sin embargo, esa estrella le supone mejorar enormemente su discusión en el *tour operator*, el asegurarse el tener completo el establecimiento durante el verano; eso trataremos de regularizarlo, como digo, porque parece que dentro de algo que esté regularizado absolutamente, incluso en las cuestiones que puedan ser nimias, como el cambio de nombre, el cambio de propietario y tal, yo creo que en un cambio de cultivo en el que la mayor parte de las cosas estén regularizadas, es muchísimo más difícil que se produzcan las ilegalidades, las ilegalidades manifiestas a las que me he referido. De manera que, en este sentido, actuaremos, insisto, que por un principio de justicia evidente, independientemente que vaya en contra de uno de nuestros objetivos, esas cosas en general, que es objetivo de la calidad, pero también y sobre todo porque creo que va en contra de la justicia.

Bien, dentro de la cuestión ilegal está ahora, hemos asaltado como temas, de alguna manera, que han herido un poco la susceptibilidad, eso he notado durante este verano en las zonas turísticas, fundamentalmente, vamos, de los alojadores turísticos, hoteleros o extrahoteleros existentes, que son dos tipos de oferta difícilmente calificables en este momento por carecer, quizás, de una legislación substancialmente clara. Uno es el célebre tema del *time sharing*, de la multipropiedad o del tiempo compartido. El tema del *time sharing* que es uno de los que funciona como una práctica comercial, en principio tan respetable, lógicamente, como cualquier otra, estamos haciendo un estudio sobre su regulación, hay poca regulación del *time sharing* en España, en la ley canaria de ordenación turística, dentro de una ley hay tres o cuatro artículos que se refieren a este tema y tratan de ordenarlo, desde el punto de vista exclusivamente turístico, como es lógico, pero carece, quizás, o necesita, mejor dicho, porque carece, lógicamente, de una regulación probablemente de mayor ámbito que la exclusivamente turística, una regulación en la que nosotros no nos podemos mover, es la Administración central la que debe hacerlo, me refiere a la legislación como parte de propiedad horizontal, porque plantea problemas en cuanto a eso. Según mis noticias, y como quiera que parece que se aprobó la propuesta de la directiva europea que habla de *time sharing* y da un plazo a los estados miembros para que legislen sobre el tema, parece ser que la Administración

central está preparando una legislación concreta sobre multipropiedad.

Bien, independientemente de eso y naturalmente de que yo ya he pedido a la Administración central que me faciliten los trabajos que tengan, porque parecería ocioso que nosotros hiciésemos legislaciones cuando se están haciendo legislaciones en la materia en Madrid, desconociéndolas, pues independientemente, como digo, nosotros vamos a ver si atajamos los problemas que se puedan plantear desde el punto de vista turístico. Es bastante difícil atacar el tema, es bastante, insisto, bastante difícil, nosotros tenemos una regulación, muy pequeña, pero sin embargo importante, que es la exigencia de que toda edificación que se dedique a multipropiedad o a tiempo compartido, tiene que reunir las características de alojamiento turístico, es decir si son apartamentos, tienen que ser apartamentos en las mismas condiciones que los apartamentos turísticos. Digo esto, porque esto es importantísimo, aunque sea una legislación muy pequeña o que se refiere sólo tangencialmente al tema, me parece importantísima, porque uno de los gravísimos problemas que podría traer el *time sharing*, de no tener esta exigencia y esta imposición, que yo creo que en la nueva legislación hay que recalcar, es que se podrían hacer edificaciones de apartamentos, sin reunir las condiciones de la Ley de alojamientos turísticos ni reunir, por supuesto, las condiciones del POOT o de la Ley Cladera, por ejemplo en Menorca, que todavía no hay POOT, y por esta vía convertirse en apartamentos turísticos y competir con quienes realmente tienen que cumplir absolutamente la legislación, tanto de entorno como de condiciones de superficie, de seguridad, etc. Bien, eso sin embargo no puede producirse dentro de la legalidad, estoy hablando, no puede producirse porque, como digo, está impedido que se dediquen a multipropiedad apartamentos o alojamientos que no reúnan las condiciones. Sin embargo, lógicamente, hay que ir más lejos.

Las zonas turísticas me plantean fundamentalmente problemas, por un lado, de las empresas, es complicado el tema, piensen que en la empresa, hay una empresa que es la empresa constructora de los edificios, que a su vez puede tener una empresa promotora de eso, que en definitiva promotor o constructor, o ambos, venden esos apartamentos, que a veces puede ser venta de esos apartamentos o lo que pueden vender también son derechos de uso sobre esos apartamentos, que no es lo mismo; después, esos apartamentos, una vez que están vendidos, sea físicamente, una parte del suelo, o sea derecho de uso, una semana o tanto tiempo al año, los comercializa otra empresa que no tiene nada que ver, que comercializa esos apartamentos que se han construido ahí, pongamos en Alcudía, y que los comercializa con otros construidos en Grecia, o en Francia, o en Italia, o en Portugal, o en Escandinavia o en el Caribe, y que los intercambia, es decir, yo soy propietario de una parte de apartamento o bien tengo un derecho de uso sobre una parte de apartamento, y lo meto en una especie de bolsa, en una empresa explotadora que a lo mejor está domiciliada en Londres, o en Luxemburgo, o en Berlín o donde sea, y bien, en principio yo cambio mi semana de estancia en Alcudía por una semana de estancia donde quieran, en el Egeo, en una isla del Egeo. Bien, no sé si se dan cuenta de la complicación que puede tener el tratar de meterse en esta regulación, que desde luego nos estamos metiendo, pero pongo como ejemplo de cuál es la situación en cuanto a las empresas que intervienen y a la posible explotación y a por dónde podemos acometer desde la legislación turística el planteamiento del empresario y la responsabilidad del empresario, tanto del promotor como del explotador del *time sharing*.

Después están los problemas del usuario. Uno de los que me cuentan que pasan, parece ser, desgraciadamente, es que el *time sharing* se inicia, el ataque de algunos, no de todos, porque lógicamente en eso, supongo que como en todo, hay quien hace una práctica abusiva y hay quien hace una práctica perfectamente normal y legal y que no tiene nada de malo, pero hay quien parece que empleando métodos absolutamente agresivos, mediante tiqueteros que convencen a las personas para que vayan a determinados establecimientos donde los tratan a cuerpo de rey y digamos que les lavan el cerebro, por decirlo de alguna manera, o los convencen mediante una serie de elementos externos que rodean todo eso, les convencen para que firmen un determinado contrato, del cual, después, cuando ya más tranquilos pueden reflexionar sobre lo que han firmado, no tienen prácticamente posibilidad ninguna de volverse atrás. De manera que aquí, creo que hay que atajar la publicidad agresiva, yo creo que además este es un tema que podemos atajar con la Conselleria de Comercio que quiere intervenir en este tema de la publicidad agresiva y engañosa y perturbadora, concretamente no sólo para el tema del *time sharing*, sino para otros temas, y tenemos que atajar también el hecho de que puedan volverse atrás quienes han firmado un contrato y que tengan por lo menos unos días, creo que la directiva europea da unos días, concretamente una semana para que puedan volverse atrás y anular el contrato o precontrato suscrito con anterioridad.

Naturalmente la legislación llevaría también su régimen de sanciones, etc., pero lo que tenemos de momento son filosofías sobre una serie de cosas, vamos a tardar un cierto tiempo en preparar la legislación, yo lo que desearía es tenerla a punto antes de la próxima temporada, tenerla a punto significa tenerla aprobada, claro, antes de la próxima temporada, pero tampoco creo que ahora tengamos que correr como locos y en quince días sacar una legislación, antes, como digo, de conocer la que puede hacer Madrid, y que de alguna forma tienen que ser complementarias, y antes de haber meditado, pensado y pasado por diversos especialistas este tema. Créanme que yo he presenciado alguna pequeña discusión sobre el tema entre personas jurídicamente preparadas y se me han puesto los pelos de punta, por las dificultades que pueden tener.

El segundo tema que tiene también un cariz muy similar es el tema de las viviendas turísticas vacacionales, viviendas que en un momento determinado tuvieron unas exigencias de una legislación nacional, de los años 60, me parece, después se registraron y se hizo una legislación concreta de la Comunidad Autónoma, un Decreto, el 2991, del 4 de abril, que ampliaba las exigencias de un decreto del 82, de un real decreto del 82, de la Administración del Estado, finalmente esto fue derogado porque la cantidad de problemas que planteaba esta legislación, así organizada, era tremenda, y en este momento la verdad es que la situación legal de las viviendas vacacionales es enormemente dudosa, tengo que confesarlo aquí, también, y es otro de los temas que están estudiando detalladamente personas, juristas completamente enterados del asunto, para ver qué solución les damos. Las viviendas vacacionales tiene, yo creo que dos aspectos importantes, uno bueno y otro malo, el bueno es que constituyen, en muchos sitios, aquí en Mallorca y concretamente en la zona de Cala d'Or y la zona de Pollença, digo fundamentalmente, en Menorca también hay un gran número de viviendas vacacionales, en Ibiza, quizá menos, en Formentera, proporcionalmente al tamaño de la isla constituyen una oferta por lo menos sensible, el problema que digo que presentan es que así como las hay que son una gran oferta que tenemos que legalizar o que tenemos que buscar la manera de regularizarla de alguna forma, porque no quiero decir que en este momento sea ilegal, en algunos casos es ilegal, en otros casos lo que está es legalizada a través de un simple registro, pero, como digo, la vivienda vacacional de gran calidad, que la hay y mucha, mucha, según mis noticias la mayor parte es una vivienda, normalmente un chalet que se alquila a una familia que lógicamente paga una cantidad substancial por ese alquiler y que dispone, además, facilitan algunos otros servicios además de la pura vivienda, porque claro, si es exclusivamente el alquiler de la vivienda, ese no es un tema de carácter o de características turísticas, salvo en su comercialización, aunque eventualmente este comercializado a través de folletos de tour operators; pero el problema también de las viviendas vacacionales, es que al calor de esas viviendas vacacionales hay un problema, que es que se hace también alguna oferta de baja calidad y sobre todo de apartamentos fundamentalmente en edificaciones de usos múltiples, de usos residenciales, es decir de usos turísticos y no turísticos, y que naturalmente esa proliferación de ese tipo de viviendas, y todo eso, nos llevaría a descomponer completamente la ordenación turística que se pretende en esta comunidad. De manera que creo que vale la pena, a pesar de las enormes dificultades que tiene, vale la pena también legislar sobre eso.

Y finalmente, y perdonen que me haya alargado, pero yo creo que paso muy rápido por los temas, pero son muchos y lógicamente requieren un cierto tiempo, quería hablarles exclusivamente del tema de las transferencias de competencias a los consells insulares. Yo espero, deseo y confío, que a satisfacción de todos, de todos los grupos políticos de esta cámara, se pueda hacer una buena transferencia de competencias en materia de ordenación. Al decir eso, quiero advertirles y anunciarles que por parte de nuestra conselleria va a haber la máxima colaboración para que la transferencia se haga de la mejor manera posible, y para que el administrado, que creo que es lo más importante, no sufra en absoluto, yo diría que no se entere siquiera, de que ha habido esa transferencia, o si se entera que se entere para mejor, porque tenga más fácil acceso a todo el tema de autorizaciones, de escritos, de relaciones, etc., en materia de ordenación turística. De manera que vamos a ver si hacemos un esfuerzo entre todos, y yo desde este mismo momento me brindo, insisto, para que esa transferencia se haga de la mejor manera posible.

Sé que en cuanto a la propuesta de transferencias ha habido o hay algunos grupos, concretamente, me parece que en el caso del Consell Insular de Mallorca, que tienen algunas dificultades para aceptar el texto de la propuesta que salió de la Comisión Técnica Interinsular, yo quiero decir simplemente que me parece que ese texto tiene que pasar por esta cámara, y que no estamos cerrados, en absoluto, y creo que hablo, además de como conseller de Turismo, como miembro del Gobierno, no estamos cerrados en absoluto a que ese texto se mejore en la medida de las posibilidades que tengamos todos y que, por consiguiente, la tramitación parlamentaria de este trimestre pueda ser algo más que eso, que un mero trámite en el que ya se sabe lo que va a salir, de manera que pueden aceptarse enmiendas y que pueden estudiarse enmiendas que de alguna forma compensen aquello con lo que no se está de acuerdo, que fundamentalmente y por lo que me señala algún diputado, son temas económicos; también de temas económicos se puede hablar y también en los temas económicos se puede introducir alguna mejora si con eso podemos llegar a conseguir que efectivamente la transferencia se haga en las mejores condiciones posibles y que, insisto, sobre todo el administrado no sufra por cuestiones, digamos, de orden político, o discusiones de orden político, no tenga que sufrir en absoluto las consecuencias de un traspaso no suficientemente bien hecho.

Y nada más, muchas gracias, Sr. Presidente, y lamento haberme extendido tanto.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. González i Ortea. Acabada l'exposició del Sr. Conseller, atès que hi ha diputats d'aquesta comissió que tenen un vol de retorn d'aquí a poc temps, cap a la seva illa, se suspèn la sessió únicament per un temps de cinc minuts. Per això els agrairia la màxima puntualitat a l'hora de recomençar. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Recomença la sessió. Procedirem al torn de formulació de preguntes o observacions per part dels grups parlamentaris. Per part del Grup Parlamentari Mixt, té la paraula el Sr. Balanzat.

EL SR. BALANZAT I TORRES:

Gràcies, Sr. President. Bones tardes, Sr. Conseller. Bé, com que és tard, no abusaré i no comentaré o no faré referència a tots els aspectes que m'agradaria comentar, perquè evidentment el tema turístic és prou important, faré referència a dos dels aspectes que vostè ha comentat.

Un, relacionat amb el POOT d'Eivissa i Formentera. Vostè sap que aquest POOT ha tengut una contestació social important a les illes d'Eivissa i Formentera, vostè sap que el seu departament ha rebut gran quantitat d'al•legacions, a part de les pròpiament institucionals, ajuntaments, consells, moltes de partits polítics, entitats cíviques, grups ecologistes, ciutadans, etc., i voldria que, perquè en una entrevista que vaig veure als mitjans de comunicació d'Eivissa, a un diari, feia la sensació que vostè deia o pareixia que només faria cas a les al•legacions presentades per les institucions, per tant simplement voldria demanar-li que es tenguessin en compte les al•legacions fetes i enviades per tots els col•lectius que han opinat sobre el tema.

Després, un tema que també ens preocupa és, quan parlem de greuges comparatius, que en el cas de Mallorca, es va fer, com vostè sap, durant la tramitació del POOT una moratòria, una moratòria turística, va quedar tot congelat, la concessió d'autoritzacions, en canvi, en el cas d'Eivissa i Formentera no hi ha hagut aquesta moratòria, ens agradaria saber el perquè d'aquesta diferència.

I després faré referència al que és oferta il•legal. Creim sincerament Els Verds que pel que s'ha vist fins ara, la Conselleria de Turisme, mai no havia actuat decididament en temes d'oferta il•legal, pràcticament mai no s'havien, o molt poques vegades, tancat establiments, sembla que darrerament, és cert s'ha començat, sembla, dic sembla, que s'ha començat a tancar perquè, com a mínim, a través dels mitjans de comunicació, que és com hem sabut del tancament d'alguns establiments, per exemple, a Eivissa, no hi ha manera, i això ens ho han comentat els periodistes, de saber, per exemple, quins establiments s'han tancat, el nom, el propietari, és com si fos un secret d'alt estat o del Cesid, i clar, hi ha molta gent que dubta de si realment s'han tancat o no establiments, perquè, jo no sé si és que hi ha algun problema jurídic per no poder mencionar el nom de l'empresa o del propietari, però clar, fa que molta gent dubti de si realment s'han tancat o no aquests establiments; perquè diuen, a Sant Antoni hem tancat un establiment de tantes places, però no sabem exactament on, ni de qui és, ni de quin tipus és, ens agradaria veure si aquest tipus d'informació es pot facilitar, perquè això ens tranquil•litzaria més.

Llavors hi ha coses que ens preocupen, com per exemple, que hi hagi denúncies, perquè clar, per una banda hi ha el que, d'alguna manera, d'ofici, fa la Conselleria de Turisme, a través del seu sistema d'inspecció, que és, vostè ha dit que mitjançant els fullets turístics que circulen, s'agafen i s'estudis el que és oferta il•legal i no legal i s'actua en base a això, correcte, però després vostès reben altre tipus d'informacions i de denúncies, fetes per partits polítics, col•lectius ecologistes, etc., que denuncien una presumpta il•legalitat d'un establiment ics, i de vegades tenc la sensació, i té la sensació l'opinió pública, com a mínim a Eivissa i Formentera, que hi ha propietaris de dos tipus, propietaris als quals, o que hi ha il•legalitats de dos tipus, és a dir, uns establiments més il•legals que altres, curiosament alguns vinculats a gent del Partit Popular d'Eivissa i Formentera, sembla que se'ls han donat certes facilitats per legalitzar coses absolutament il•legals, manifestament il•legals, en canvi altres establiments que, perquè la família o perquè tal no són, no tenien cap connexió directa amb el Partit Popular, s'ha actuat amb molta contundència, voldria saber què opina vostè d'això, si ho veu igual que ho veig jo.

Res més. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Balanzat. Per contestar-li, té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE TURISME (José M. González i Ortea):

Gracias, Sr. Presidente. Mire, Sr. Balanzat, que tengamos en cuenta alegaciones de colectivos opinantes, sí, por supuesto, yo he dicho que las alegaciones municipales, la entrevista de que usted me habla, que salió en la prensa de Ibiza, no la recuerdo, no lo sé, yo una de las cosas que les digo, como cuestión anecdótica, es que en mi vida me habían hecho tantas entrevistas ni tantas fotos como en los dos meses y pico que llevo de conseller, de Turismo, es una cosa verdaderamente sorprendente, y yo llevo muchos años de rodaje político, he sido portavoz aquí, del grupo mayoritario durante muchos años, he sido jefe de Carreteras, y realmente he tenido cierta presión en muchos casos de medios de comunicación, pero lo de la Conselleria de Turismo, verdaderamente es la locura, tengo que decirlo porque es así.

Bien, en concreto, lo que yo dije, que me parece que lo he dicho antes, también en la comparecencia, y he insistido mucho, es que como había quejas en el sentido de que los parámetros que se ponen en Ibiza son menos restrictivos que los que se pusieron en el POOT de Mallorca, yo decía, bueno, son los que los ayuntamientos quisieron que fueran, si ahora los ayuntamientos ponen parámetros más restrictivos o nos piden que pongamos parámetros más restrictivos, naturalmente que los vamos a recoger. Claro, recoger las alegaciones particulares o de grupos de un tipo o de otro, por supuesto que estamos abiertos a recogerlas y por supuesto que siempre que encajen dentro de lo que es el POOT, las recogeremos, y digo encajen, porque claro, por ejemplo, yo he leído en la prensa de Ibiza y he oído algunos grupos, que piden o se quejan de una cuestión que yo calificaría de estructural, que es que el POOT no descalifica suelos, que el POOT permite que en Ibiza haya tantos o cuantos habitantes en los planeamientos de Ibiza, y claro, efectivamente eso es así, eso no lo vamos a cambiar, porque eso no sería hacer un plan de la ordenación de la oferta turística, sería otra cosa. Si nosotros lo que pretendiéramos es, con el POOT, descalificar suelo urbano o urbanizable, lógicamente estamos haciendo otra cosa absolutamente distinta, eso no tiene nada que ver con la oferta turística, eso ya se planteó también en Mallorca, ¿no?

Quiero decir que alegaciones de ese tipo, que deformen la estructura del POOT y los criterios que permiten desarrollar el POOT, yo lo lamento mucho, pero ya digo de entrada, que no lo vamos a hacer. No lo vamos a hacer, al margen de que estemos de acuerdo con que habría que hacerlo, yo creo que concretamente en ese tema de restricción de suelo urbano y urbanizable, efectivamente hay municipios de las Baleares en su conjunto, no quiero señalar con el dedo a ninguna isla, porque creo que pasa o puede pasar en las tres o en las cuatro, el tema de descalificar suelos, creo que tenemos que llegar ahí, caramba, si estamos propugnando el derribar hoteles, ¿cómo no vamos a descalificar suelos que son excesivos, suelos urbanos o urbanizables?, pero claro, el planteamiento, por amor de Dios, el instrumento, la herramienta, no puede ser el POOT, ni es adecuado, ni nació para eso, ni se discutió cuando se discutió, los años que se discutió con unos y otros sectores, fue ese el objetivo que se propuso para el POOT. Entonces, en ese tipo de cuestiones no vamos a entrar, no vamos a descalificar suelos con el POOT. Ahora, cualquier otro tipo de cosas razonables, se ha hablado de los espejos de agua de las piscinas, se ha hablado de cosas de estas, que bueno, las miraremos, yo he hablado con los técnicos de cosas de éstas, y en algunas me dan una explicación determinada, en otras, otra, y son temas más o menos discutibles, si hay una cierta coincidencia general en parámetros de ese tipo, no tendré ningún inconveniente en que se cambie.

El tema de la moratoria, no sé qué moratoria ha habido, no lo sé. Usted me dice que ha habido una moratoria del POOT de Mallorca, yo no la recuerdo, es decir, en Mallorca lo que ha habido, en un momento determinado fue una norma subsidiaria complementaria de municipios, de determinados municipios que no tenían planeamiento, y claro iban a estar afectados por el POOT entre otras cosas, pero yo creo que fue más derivado de la falta de planeamiento, pero la verdad es que no lo recuerdo muy bien.

En Ibiza, una moratoria no, una suspensión de planeamiento, porque moratoria..., una suspensión de planeamiento, no la veo necesaria porque la suspensión de planeamiento además hay que justificarla en la elaboración de una norma complementaria o subsidiaria, y ¿qué norma complementaria o subsidiaria vamos a hacer?, yo creo que lo que tenemos que hacer en Ibiza es ser, por decirlo de alguna manera, menos optimistas que en Mallorca, y el otro día lo decía en la Federación de entidades locales, que con el POOT fuimos optimistas, y me meto a mí entre ellos, porque yo en su momento también participé en la elaboración, con eso de un año, de dar un plazo de un año para que los municipios se adaptasen, los municipios, además de adaptarse al POOT querían, claro, modificar sus planeamientos y adaptarse a otras cosas, y entonces un año era un tiempo muy justo. Yo creo que, además, como digo, la estructura del POOT, de alguna forma prevé, primero, primero se adaptan los planeamientos al POOT, y después se crea el órgano de gestión, entonces yo creo que vamos a romper la dinámica, igual que en Mallorca, y en Ibiza en cuanto esté aprobado el POOT, creamos el órgano de gestión inmediatamente, y ponemos en marcha el órgano de gestión, y por consiguiente empezamos a desarrollar el POOT, ya, con lo cual, realmente una moratoria para una norma complementaria o subsidiaria no tiene mucho sentido tampoco, o yo no se la veo, ¿eh?, no sé si usted va por otro lado, a lo mejor a mí se me ha olvidado lo que se hizo en Mallorca, no lo recuerdo muy bien, pero creo que usted se refiere más bien a esas normas complementarias o subsidiarias que se hicieron sobre todo en la zona norte y todo eso, donde se hizo una suspensión de planeamiento para hacer esa norma complementaria.

Bien, en cuanto a oferta ilegal, qué establecimientos se han cerrado, etc. Efectivamente, los medios de comunicación insistieron mucho en preguntarnos los nombres, bueno, aquí hay un problema, me dice si es un problema legal, en cierto modo puede haberlo, pero yo creo que es un problema de prudencia, sobre todo, es decir, cuando se da la orden de cierre de este establecimiento y se pone una sanción, ese establecimiento tiene abierta una vía que es la vía contencioso administrativa, además esa vía contencioso administrativa le permite incluso pedir la suspensión de la ejecución, concretamente del cierre, hasta tanto no se resuelva el problema principal, digamos, que es la sanción y el expediente, luego, por consiguiente, no es firme, aunque la verdad, tengo que decir que de los que cerramos o el Consejo de Gobierno dio orden de cierre y de los que ahora está dando orden de cierre la Conselleria notificándolo al Consejo de Gobierno, la verdad es que no hubo, que yo sepa, hasta ahora nadie ha puesto un contencioso, pero lo pueden poner, lo pueden poner en cualquier momento, de manera que no es judicialmente firme. Entonces, a mí me parece que la prudencia aconseja no sacar este tema en la picota pública, poner en la picota pública nombres y apellidos de personas, sean las que sean, que le puedo asegurar y le puedo prometer que no conozco a ninguna, yo tengo una ventaja enorme en Turismo, y es que en general no conozco a nadie del mundo del turismo, bueno, ahora ya voy conociéndolos, lógicamente, pero no conocía a nadie, conocía la legislación turística, pero realmente no conocía a las personas del mundo del turismo, ¿no?, es uno de mis problemas ahora, porque todo el mundo me aprieta, quiere que nos conozcamos, yo no conozco, los nombres y apellidos los he visto, y sinceramente no los conozco, no sé quiénes son, no tengo la menor idea, pero me parece, con eso en cierto modo contesto en parte su segunda pregunta que cree que hay unos propietarios privilegiados y tal, créame que en ningún caso es porque hubiera ningún nombre que fuera de un tal relieve, el que, como alguien insinuó, el hecho de que por eso no hayamos dado los nombres a la prensa, no, no hay ningún nombre conocido,

por lo menos para mí. Lo que sucede es eso, insisto, que poner en la picota pública a una persona que bueno, que a lo mejor pone un recurso contencioso administrativo y a lo mejor lo gana, porque a lo mejor el expediente que hemos hecho en la Conselleria de Turismo no está bien, yo soy o he sido funcionario muchos años y la verdad es que algunas veces he hecho expedientes mal, y supongo que todo el mundo, a veces te has equivocado, a veces por una cuestión formal, otras veces por una cuestión de fondo, generalmente es más fácil que sea, en todo caso, por una cuestión formal, pero sea como sea pueden ganar el recurso. La verdad es que si lo ganan y si el expediente estaba mal hecho, hombre, el daño que se hace a una persona, habiéndola sacado públicamente a la picota, me parece que es enorme.

Y hay otra segunda cuestión. Verá, yo no quiero dañar absolutamente a nadie, a nadie, yo creo que el administrado, en España ser administrado viene siendo una calamidad en los últimos dos mil años, es decir, la cantidad de papeles y de cosas y tal que se piden y que exige la Administración es tremenda, y llega un momento en que parece que se prima más a la persona que obvia el papeleo y acudir a la administración, parece en algunos casos que se le prima más que al que trata de solucionar sus cosas y no lo consigue; todo este preámbulo lo hago porque lo que de verdad creo que vale la pena, y antes lo insinué, en la comparecencia, lo que creo que vale la pena es tratar de regularizar las cosas y tratar de conseguir que realmente al administrado le valga la pena ir por el canal de la regularización y de la homologación, y ya está, y en este sentido hay que darle todas las facilidades del mundo. De manera que yo no tengo ningún inconveniente a que alguno de estos establecimientos ilegales y que están cerrados y que desde luego se les da incluso la orden de precinto y que como no la cumplan, les vamos a llevar al Juzgado, lo he anunciado públicamente, en los medios de comunicación, y lo puedo decir aquí, o sea que vamos a ser absolutamente rigurosos con eso, pero independientemente de eso, incluso una vez cerrados y precintados, a lo mejor inician un expediente para rehabilitar y legalizar su establecimiento y puedo decirle desde ya que cuentan con todo mi apoyo para hacerlo, y que si son legalizables y se pueden legalizar, adelante, adelante.

Claro, el daño que se les ha hecho, diciendo que el hotel tal, el establecimiento o los apartamentos cual son ilegales, y eso ha salido por la prensa, y han salido fotos y han salido cosas, pues hombre, no va en este sentido, va más en el sentido, parece, de ensañarse con quien ha hecho la ilegalidad, que el que ha hecho la ilegalidad, insisto, va a pagar por ella, por decirlo de alguna manera, pero creo que no hay que trascender más allá de eso.

Dicho lo cual, si cualquier diputado de esta cámara, como es lógico, solicita a la Conselleria de Turismo, ahora ya voy incluso por el camino de la desconfianza de decir, bueno, dicen en los medios de comunicación que cierran, pero no han cerrado a nadie, si hay la menor desconfianza, pide usted una copia del expediente o viene a verla cuando quiera, las tenemos a su disposición; si después usted, con la copia de eso quiere hacer un uso público y convocar una rueda de prensa, y decir a los cuatro vientos que son fulano, mengano y perengano, pues bueno, es su riesgo y ventura. Yo sinceramente le pido por favor que no lo haga, le pido que vaya usted a ver los expedientes, contemple, vea los nombres, los apellidos, y tal, y naturalmente si hay algo mal en el expediente que usted ve, lo denuncie, denuncie a la conselleria por hacerlo mal, pero le pediría que no lo haga, creo que no es aconsejable. Y creo que no estamos para eso, pero en fin, claro, naturalmente, eso se lo pido a título exclusivamente particular. Me parece que le he contestado a todo.

EL SR. PRESIDENT:

Sí, gràcies, Sr. Conseller. En torn de rèplica, té la paraula el Sr. Balanzat.

No hi ha rèplica. Aleshores, passam a la intervenció del Grup Parlamentari Esquerra Unida de les Illes Balears, té la paraula la Sra. Thomàs.

LA SRA. THOMÀS I ANDREU:

Gràcies, Sr. President. Bones tardes, Sr. Conseller. Allò que volíem plantejar també, donada la tardança de l'hora i l'extensió de la seva exposició, intentarem també fer-ho d'una forma sintètica, telegràfica, per allò de no allargar massa més aquesta comissió parlamentària.

Evidentment, el que nosaltres no podem compartir és la filosofia general de la conselleria, de major oferta, de major desenvolupisme, i no un aspecte que ens sembla inevitable o que s'hauria de plantejar, que seria allò de diversificar l'oferta sobretot en el que signifiqui major respecte al medi ambient, major diversificació del tipus d'oferta, no només sol i platja, no només consum de territori, no només béns naturals, així com fins ara s'ha dut. De tota manera, ho dèiem en un sentit molt general, evidentment no entrem a discutir aquest aspecte.

El que sí volíem destacar era, en aquest sentit d'altres ofertes turístiques o d'altres model de turisme, es va parlar, l'any passat, i s'havia anunciat també una diversificació cap a l'ecoturisme, es va dir a un moment determinat per part de l'anterior cap de Govern o agroturisme, es diu per una altra banda, i el que hem detectat és que per part de la Conselleria de Turisme, no se n'ha parlat avui i tampoc no sembla que se segueixi una tasca d'inspecció, de regulació d'aquest tipus d'oferta. Fins a quin punt la Conselleria de Turisme, tota aquesta oferta de turisme agrari o de turisme lligat a la naturalesa, també fa un seguiment, també demana uns nivells de qualitat, també demana que es compleixi la legalitat?

Per altra banda, ens ha semblat molt positiu l'aspecte que ha mencionat sobre la utilització de l'Escola d'Hoteleria, també l'any passat a la compareixença de l'anterior conseller, li reclamarem aquesta doble utilització o aquesta utilització que inicialment s'havia plantejat com a fundacional de l'Escola de Turisme, que eren tots aquests aspectes de formació contínua i reciclatge dels treballadors, fins ara es veu que no s'ha pogut dur a terme, i ens agradaria que es pogués concretar en quin sentit i quan això es pot posar en marxa, en el sentit de si hi haurà negociacions amb les federacions d'hoteleria de les distintes centrals sindicals, si serà a través de negociacions amb la patronal hotelera, com es concretarà això i quan es pot posar en marxa aquest sistema de reciclatge i formació contínua i, per tant, de major rendibilitat de la gran Escola d'Hoteleria que s'ha fet a través de la Universitat.

I després, respecte de l'estacionalitat, pensam que també és un gran objectiu que s'ha plantejat en el seu programa de govern i igualment li demanariem una mica més de concreció. És evident que és una tasca que s'ha de dur a terme en col·laboració amb moltes organitzacions, no només el Govern balear, i ens ha semblat correcte que parlàs de col·laboració de Foment de Turisme, de consells insulars, de distintes organitzacions, però sobretot també que esmentàs la col·laboració d'organitzacions sindicals perquè pensam que el tema de l'ocupació és fonamental i, per tant, també li demanariem major concreció, quin calendari té establert la conselleria per acabar els temes d'equips de treball, posar-se en marxa, quins plans poden presentar i amb quina temporalitat, no?, allò que realment es vegi una acció de govern immediata.

I finalment, per no allargar-me massa, només mencionar el tema de l'oferta il·legal, és cert que hi ha hagut, i no esmentaré els aspectes dels establiments tancats o tot això dels expedients oberts que ja s'ha esmentat anteriorment, però sí allò que fa referència a la multipropietat, al tema dels tiqueters, d'aquests personatges que venen o que enganen o que duen al turisme a mostrar tot això de la multipropietat, de l'habitatge, etc., tot aquest nou aspecte de l'oferta turística fins a quin punt hi haurà els mitjans necessaris i, evidentment, amb totes les reserves que dóns per fet, el fet que encara no estigui regulat i que es necessiti la regulació legal, de tota manera aspectes com denúncies que s'han rebut per part de consum o per part de turistes que s'han sentit danyats, fins a quin punt això, la conselleria, amb els aspectes legals mínims que té en aquests moments, si en aquests moments també du una labor inspectora, una tasca d'aclariment per al turisme afectat en aquest sentit.

Res més i moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Thomàs. Per contestar, té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE TURISME (José M. González i Ortea):

Sí, gracias, Sr. Presidente. Bien, en el tema de diversificación de la oferta, efectivamente, yo creo que estamos de acuerdo, no sé si también querría alguna concreción más, pero la verdad es que con el tiempo que hablé, me daba un poco de vergüenza entrar en más detalles de cosas, pero concretamente lo que vamos a hacer en turismo, agroturismo y turismo rural, es una de las ofertas que vamos a presentar con mayor intensidad en todas las ferias y en todas las participaciones que pueda tener la conselleria en actos cerca de los *tour operators*, etc.

El tema de agroturismo, en cuanto a la regulación de agroturismo, sé que en este parlamento hay alguna proposición de modificación de la legislación actual, la verdad es que lo veremos en su momento. Yo he echado un vistazo a la proposición esta, que es de otro grupo parlamentario, creo recordar que no es del suyo, pero yo creo que no aporta demasiado, pero en fin, en su momento lo discutiremos. Ahora, otra regulación necesaria, la verdad es que tampoco nadie me ha dicho que fuera especialmente necesaria, ¿no?

Hay también otra cuestión en relación con la diversificación de la oferta, que parece importante, pero que también tiene o puede tener algunos problemas legales, que es el senderismo.

Respecto a la inspección de agroturismo, bueno, se está llevando a cabo la inspección de los establecimientos de agroturismo, yo me referí a ellos, no concretamente en cuanto al aspecto de inspección, digamos de oficio, sino a la inspección en cuanto al relleno de los cuestionarios estadísticos del plan de calidad, y se han chequeado una serie de establecimientos de agroturismo, la verdad es que en su mayor parte y hasta dónde yo sé, son una oferta muy buena, una oferta muy buena, y de precio bastante alto, de manera que no hay problemas, en este momento, de ilegalidad en cuanto al agroturismo, no los hay porque además el número de habitaciones limitadas, etc., parece que es de general cumplimiento, no quiero decir con esto que no pueda haber algún caso de ilegalidad, pero en general no hay ni ilegalidad ni baja calidad, es decir que el tema, ya digo, que, bien, de todas maneras se hace la inspección regularmente, claro, de todos estos centros.

En cuanto a la formación continua, cuándo y quién negociará. Vamos a ver, yo, en principio, lo que estoy tratando es de ver qué programas se pueden aplicar y estoy tratando de hacerlo con la Conselleria de Trabajo, con la Dirección General de Formación, porque parece que son los más indicados, y son los más indicados porque tienen los programas que concretamente en materia de hostelería y todo esto no les han llegado todavía, porque son programas que se están editando, esta misma mañana tuvimos una reunión, el director general de Ordenación y yo, con el director general de Formación y con el conseller de Trabajo, allí, en la Conselleria de Trabajo, y la verdad es que fue una reunión creo que muy productiva, pero estamos todavía trabajando con el esquema que vamos a utilizar y con las fórmulas que vayamos a utilizar; yo creo que es un poco prematuro para hablar con todos los demás, pero en cualquier caso, en cuanto a esto lo tengamos un poco organizado, lo haremos pasar por el consorcio de la Escuela de Hostelería, en el consorcio de la Escuela de Hostelería, bueno, hay el órgano de dirección en el que están representadas pocas personas, pero después hay el consejo general en el que están representados todos. Lo que pasa es que ahora recuerdo que me parece que por algún problema en cuanto a representantes, me parece, de unos sindicatos y otros, hay algún sindicato que no va a ese consejo o que no acepta porque hay algunos problemas de participación, pero bueno, yo he hablado con los sindicatos y les he dicho, y en el momento en que tengamos algo serio que discutir, que los invitaremos a todos y en número suficiente para que puedan intervenir, no por un problema, digamos, de índole interna, vamos a estropear el asunto, de manera que por ese consejo lo pasaremos en cuanto lo tengamos un poquitín más delimitado. Mi intención, la verdad es que esto va añadido, no al uso exclusivo de la Escuela de Hostelería, sino a la elaboración de unos hoteles escuela que estaban previstos, uno en Ibiza, otro en Menorca y otro en la zona norte de Mallorca, en Can Picafort, y lo tenemos previsto, la verdad es que a mí me encantaría poder iniciar ya cursos, por lo menos cursillos intensivos y todo esto, el próximo año, el próximo año en invierno, quiero decir, en enero o en febrero, y de hecho, cuando estuve en Menorca, hace un mes, era la intención también de los menorquines, había un interés enorme en que esto se produjera. La reunión con los representantes de Ibiza, la verdad es que fue muy al principio del todo, y no les hablé de este tema, pero me imagino que hay el mismo interés. De manera que si podemos, iniciaremos este tema en enero o en febrero, y la idea, por las conversaciones que vamos teniendo con Trabajo, es que es posible; ahora, necesitamos un cierto tiempo. Es decir, esto, insisto, es una cosa más a añadir a la Escuela de Hostelería que va a desarrollar su curso tranquilamente este invierno y que yo no quiero alterar, porque no quiero que por hacer más, estropeemos lo que se está haciendo, esto es además de.

En lo de los equipos de trabajo, también me pide más concreción en cuanto a los equipos de trabajo, me parece que era en el plan de desestacionalización, ¿no?, bueno, lo que estamos mandando ahora son esas cartas, las cartas, no la ley concretamente, pero a las que añadimos este esquema para que nos contesten inmediatamente. Claro, tenemos que mandarlo a un montón de gente y que esa gente nos mande unos representantes. Yo quisiera ver la manera de que estuviera representado todo el mundo, pero con el mínimo número de personas posibles, porque claro, si quitamos a diestro y siniestro a gente, pues entonces aquello se convertirá no en unos equipos de trabajo, sino en un guirigay que no sirve para nada, pero por eso vamos a establecer los cuatro o cinco tipos: turismo cultural, tercera edad, deportivo, de naturaleza, de convenciones, y además lo vamos a hacer también por islas, porque además el tratamiento del plan de desestacionalización, lógicamente es distinto en Mallorca, que en Menorca y que en Ibiza, de manera que lo vamos a hacer así. Y yo quisiera ver las cosas que pedimos en las cartas es que nos nombren un representante, claro, yo sé lo que va a pasar, que luego van a querer estar muchos y que vamos a tener que hacer una poda y todo eso, eso llevará su tiempo, llevará un cierto tiempo el convencimiento de todos de que para trabajar vale más ser pocos y dispuestos a trabajar, que muchísimos con muchísimas ideas y todo eso. Es difícil concretar más y es difícil dar calendarios. No es difícil, yo le podría haber traído aquí un calendario y ya está, pero la verdad es que me parece que no ..., las cosas están así. Denme un poco de tiempo, por favor, y en cuanto tenga más concreciones las traeré aquí. No tengo ningún inconveniente en venir cuantas veces me llamen o traerlas ya, y además ya con temas más concretos que así se puede afinar más y discutir mejor que con uno tan grande, como es toda la cuestión de la conselleria.

Bien, medios de multipropiedad, inspecciones y denuncias. Bueno, se están llevando a cabo inspecciones y denuncias en temas de multipropiedad. Lo que pasa es que desde la conselleria hemos dicho, alguna vez, que a nosotros no nos hacen las denuncias de multipropiedad porque las hacen a consumo o, si nos las traen a nosotros, directamente los mandan a consumo. Al no tener específicamente una regulación de multipropiedad, la verdad es que no estamos en condiciones de hacer frente a las denuncias, a parte de que las denuncias casi siempre son por las presiones de tiqueteros y porque a la gente le han, en expresión coloquial, comido el coco y ha firmado lo que le han puesto delante y resulta que después no se puede volver atrás. Claro, eso, en este momento, la única forma de atajarlo es por derechos o defensa del consumidor. En este momento no tenemos clara una legislación, por eso la vamos a hacer, por eso se lo decía y tenía estos borradores, para llevar a cabo esa legislación que permita hacer frente a esas denuncias. Pero lo que sí tenemos son denuncias de apartamentos ilegales, y alguno de los que se ha cerrado, se dedicaba al *time sharing*, pero eso es otra cosa. No los hemos cerrado porque se dediquen a la multipropiedad o se dediquen al tiempo compartido, los hemos cerrado porque son ilegales y están ejerciendo una actividad de apartamentos turísticos de forma ilegal. La única legislación que tenemos es que, independientemente de que se dediquen a tiempo compartido o se dediquen a tiempo completo, tienen que cumplir con la legislación de apartamentos. Entonces, por ahí incluso hemos cerrado..., de los cuatro que lleve al consejo de gobierno la semana pasada, había uno que se dedicaba al tiempo compartido. Pero no se cierra porque sea de tiempo compartido. Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. La Sra. Thomàs té torn de rèplica, si el vol? No hi ha torn de rèplica. Doncs, passam a la intervenció del portaveu del Grup Parlamentari Nacionalista-PSM. Té la paraula el Sr. Sansó.

EL SR. SANSÓ I SERVERA:

Gràcies, Sr. President. Senyores i senyors diputats. Sr. Conseller, benvingut. És cert que és una persona nova a aquest càrrec, per això li donam la benvinguda. També és comprensible que ens demani un poc de temps. Supos que prest en aquest parlament, al manco per part seva, tendrem la compareixença relativa als pressuposts, i podrem plasmar aquestes coses concretes que ens ha anat esbossant. Jo he de dir, clarament, que amb els grans objectius, amb aquests cinc grans objectius que ha dissenyat, el nostre grup, Nacionalista-PSM, hi podria estar d'acord. Ara, no estam d'acord amb aquesta visió tan optimista. Vostè la té, nosaltres no la podem tenir, però això no impedeix que no podem fer feina sobre aquests cinc objectius, com hem dit que podríem estar perfectament d'acord. No s'estranyi tampoc que li facin grans entrevistes, perquè això demostra la importància que té aquesta conselleria. Aleshores, nosaltres com a membres de l'oposició també hem d'estar contents d'aquestes entrevistes, perquè tenim molta més informació, això no vol dir que no la podem aconseguir aquí, però realment és bo saber, principalment per als diputats que es dediquen a aquesta conselleria, les opinions del conseller i de l'equip tècnic (...).

També ha dit que fa una política continuista de l'antic conseller en aquest cas. És normal que ho faci així, però a nosaltres ens facilita més la labor ja que aquesta política continuista ens permet valorar la compareixença, per ventura la darrera de l'antic conseller, fa un any, que vostè ha anomenat, per veure si realment s'han aconseguit coses. Jo crec que sí. No seria bo negar el fet que s'ha fet feina en turisme, ara bé, permeti'm que li digui quatre coses que hem vist, perquè si es pot millorar, crec que, aleshores, des de la conselleria, encara que no estiguin perfectament d'acord, almanco podríem aconseguir que això servis per a alguna cosa. Vostè ens ha xerrat, en primer lloc, del Pla de qualitat. Nosaltres no tenim cap inconvenient sobre aquest pla, ens pareix bé. Ara, a diferents llocs hem vist que en un principi varen començar com a zones pilot, per la informació que vostè ens dona pareix que s'ha fet a nivell de totes les illes. És bo saber-ho, perquè ens permet conèixer millor la realitat de les illes. Dic això perquè, a un moment determinat, va parèixer que començarien per certes zones pilot. També vull dir que quan es xerrava d'aquest pla, la conselleria sempre va dir que hi havia un compromís de l'administració central. Vostè ho ha passat per damunt, plan Futures i totes aquestes coses. És difícil concretar, però ja que s'ha xerrat de doblers (...) tots els diputats, fins i tot el conseller, pensavem que hi havia més doblers dins aquest plan Futures i ara veim que realment van a una reducció. Jo crec que això pot distorsionar un poc aquella idea de tirar endavant una sèrie de coses que, si no arriben doblers a nivell d'Europa o a nivell de l'Estat, molt difícilment podrem fer la labor que ens ha exposat el conseller aquí. Davant aquest fet del Pla de qualitat, jo vull fer un incís, vostè no l'ha tocat. Hi ha temes que ens preocupem per aquesta qualitat, temes com el tema del tot inclòs, una altra vegada, hi ha zones on bastants hotels s'acullen a aquests tot inclòs. Això, per una part, així com vostè ha dit que el nivell econòmic..., és cert que ve més gent i que es demostra, però també és cert que la despesa turística de certa oferta pareix que disminueix, aleshores, no em referesc a l'oferta hotelera però sí a l'oferta complementària, principalment els bars i els restaurants estan preocupats perquè disminueix. Clar, jo dic, si disminueix i la conselleria fa la seva labor per augmentar aquesta qualitat... és una cosa. Ara, si la conselleria davant el tot inclòs, per exemple, no per moure polèmica, però crec que

la conselleria davant fets que poden distorsionar aquesta qualitat, com una recent fira eròtica, que es tradueix a nivell de periòdics sensacionalistes, jo no dic que contin tota la veritat, però si no hi ha una resposta per part de la conselleria, difícilment ens podem creure aquesta qualitat.

Per acabar, anomenar un parell de temes. Hem anomenat els tiqueters, en part parlant de la multipropietat, però recordem..., és cert que no és exactament de la Conselleria de Turisme, però a diverses declaracions del Conseller de Turisme hem vist que es fa feina a nivell de govern, perquè jo li dic des de la meua experiència d'un municipi turístic, tretze anys de regidor, que és un greu problema que tenim, els tiqueters reals, tot tipus de *manteros*, venda ambulants i totes aquestes coses, no és exactament la seva conselleria, però agrairia que almanco el que es pot fer des de Turisme es faci.

Jo també, per aquesta qüestió de regidor, li diria que moltes d'aquestes coses, per ventura s'hauria d'incidir més en la col·laboració dels ajuntaments. Jo no dic que els ajuntaments no col·laborin, però des d'una visió d'ajuntament crec que la conselleria hauria d'incidir més, perquè no només en aquests temes sinó en altres temes, tota aquesta oferta il·legal que hem anomenat, crec que els ajuntaments podrien fer molt més del que fan. Això podria suplir aquesta manca que moltes vegades ha permès el conseller anterior, i que supos que també el conseller d'ara ens ho transmetrà, de la falta de mitjans per eradicar aquesta oferta si no té una col·laboració no només dels ajuntaments, sinó també de les mateixes associacions empresarials, altres partits polítics i de tots els que es puguin implicar. Per tant, m'agradaria, i com a grup li volem transmetre, que la conselleria faci un esforç per implicar més als ajuntaments i a les associacions en aquest tema.

Ens ha xerrat del POOT, molt de passada, crec que ja n'hem parlat molt de temps en aquesta cambra, en el sentit que seguim tenint els dubtes principalment de finançament, pens que a nivell d'Estat no està tan clar el finançament que havíem previst, aleshores, és cert que veim que el tractament cap a les Illes Balears no és el que a nosaltres ens agradaria, però li hem de transmetre que faci els esforços possibles perquè el finançament que pugui venir des de l'Estat o des d'Europa sigui més del que ve. Certament, ens ha xerrat del POOT d'Eivissa i de Mallorca, jo li he de retreure aquella famosa compareixença de l'exconseller on va donar per fet que el POOT de Menorca també sortia, es va dir que el POOT de Menorca estava en marxa, va donar unes dates per exposició pública..., tot això que no repetiré aquí però el nostre grup té la visió que fa falta molta més receptivitat del sector, no només hoteler, de Menorca..., jo sé que hi ha..., no dic que no hi hagi aquesta receptivitat, però jo els diria que facin un esforç per treure el POOT de Menorca, crec que és important no aparcar el POOT pel que suposa per a l'illa de Menorca i per les esperances que hi ha hagut. Crec que és important treure-lo.

Ens ha xerrat del Pla d'embelliment, jo vull fer una pregunta concreta. Vostè ha dit que fa falta que bastants ajuntaments s'adaptin al POOT, per això es crearà (...) de gestió, que vostè ha dit, per impulsar això, però la pregunta és: els municipis que no s'adaptin entraran dins aquest pla d'embelliment? Podria ser un cop de força de la conselleria que per ajudar a aquesta integració per adaptar-se al POOT, com a condició, els municipis s'haurien d'adaptar al POOT per entrar dins aquests plans d'embelliment, perquè realment és una cosa que interessa als municipis turístics, entrar-hi i no quedar-se a fora.

En aquest sentit, jo també aquí li he de dir que sempre havíem cregut, per manifestacions de l'exconseller, que aquest pla d'embelliment s'havia previst no només amb finançament de la Comunitat Autònoma i dels ajuntaments o a nivell privat, sinó sempre pensant també en aquesta idea dels doblers de l'Estat. Aleshores, a veure si ens pot ampliar aquesta informació, perquè pareix que en el que n'ha sortit fins ara, principalment en els mitjans de comunicació, no s'anomena què aportarà l'Estat en aquest sentit, i jo crec que és una contradicció, pel que nosaltres creim que es faria.

Ens ha parlat del tema de l'estacionalitat. Jo crec que també li he de recordar un tema, perquè no l'ha tocat, no sé si és que no l'ha tocat, o almanco no l'ha tocat així com nosaltres esperàvem, perquè realment no se segueix aquest programa o realment perquè s'ha descartat. En la darrera compareixença, com li dic, en fa un any, el conseller ens va dir que, en aquest sentit d'estacionalitat, on es feina molta o s'intentava fer molta feina era principalment cap als grups, diguem-ne, de tercera edat a nivell d'Europa, fent feina per captar, a través dels ministeris d'assumptes socials d'aquests respectius països, tot un turisme que realment és un camp molt ample. Ens hi podríem allargar, però la nostra pregunta concreta és a veure si això continua en peu, si aquesta és la política en aquests temes, ens agradaria molt saber-ho.

Quant al mercat que també s'obre i s'ha d'obrir pràcticament més de cada vegada, supòs, als països de l'est, en certs moments han sortit declaracions que no crec que és la qüestió de la conselleria, no sabem fins quin punt hi pot entrar, però principalment dins el mercat rus hi ha hagut bastant la qüestió de..., no sé com li ho de dir, de clandestinitat d'aquestes agències que fan feina amb russos. Això ha sortit en uns moments determinats. No ens consta o almanco no hem vist declaracions de la conselleria que això realment era una informació, per ventura, no deim que sigui real, però almanco sobre aquestes informacions que surten, nosaltres sí que agrairíem a la conselleria que donàs contestes, com per exemple també va sortir la qüestió el Govern grec per captar uns turistes determinats a les illes. Sobre aquestes polítiques que van sortint, jo crec que és bo que la conselleria almanco s'hi pronunciï, no dic que no ho faci, però a la millor més intensament, perquè els diputats també vejam que des de la conselleria s'està fent feina en aquest sentit.

Acab, Sr. President.

Sobre estratègies i línies promocionals en matèria turística, realment, i em bas un poquet en aquella compareixença, perquè vostè ha parlat de la continuïtat, aleshores hem de basar un poc el que ens va dir el conseller anterior en el que s'està fent, si es continua amb aquella labor. Es va dir que se seguiria un pla de màrqueting de la Universitat de les Illes Balears que s'estava elaborant en aquell moment: la meua pregunta és a veure si quan fem aquesta promoció, seguim amb aquest pla o realment hem agafat altres camins.

Totes aquestes preguntes..., em podria allargar molt més, en el sentit que també ens interessaria saber, quant a modernització d'allotjaments turístics, vostè també l'ha tocat per damunt, no entraré tampoc en xifres, vostè ha dit principalment un 85% que podria realment estar aquí, jo no aniré a fer guerres de tants per cent, l'altre conseller ja ens va dir un 90 del seu temps. No entraré en guerres d'aquestes, però sí que, de qualque manera, hem vist informació que des de la Conselleria d'Agricultura, i això va ser una novetat, no sé fins quin punt és real, es gestionarien ajudes per a la modernització de la planta hotelera, això ha sortit a diferents mitjans de comunicació, però no sé si és col·laboracions quant a Conselleria de Turisme o si realment les ajudes continuen sortint de la modernització hotelera.

En aquests sentit -i acabant-, Sr. Conseller, quan vostè parla d'aquest pla de qualitat, l'antic conseller ens va dir que era una feina a la llarga, no a curt termini, però vull saber si realment continuam amb aquest criteri d'intentar, al final aquesta qualitat, sortir de les estrelles normals dels hotels per arribar a donar un distintiu, principalment a aquests hotels que a part de modernitzar-se haguessin entrat dins aquesta qualitat; crec que això seria bo per al sector empresarial, perquè la prova és que aquells que tenen la placa d'hotel modernitzat venen molt millor la cosa, en el sentit que...

EL SR. PRESIDENT:

Vagi acabant, Sr. Sansó, per favor.

EL SR. SANSÓ I SERVERA:

En aquest sentit, jo només li recordaré una cosa que ja en aquest parlament s'ha plantejat, que a més del distintiu aquest de qualitat, torni a pensar, i jo li ho agrairia, en aquell distintiu que diferents vegades s'ha anomenat en aquest parlament, el distintiu ecològic, ara no entraré tampoc en el nom, però li faig el suggeriment perquè hi ha ajuntaments que donen aquests distintius; aleshores, per no entrar-hi en contradicció, jo crec que és la conselleria qui ha d'ordenar això, no cada municipi, li ho dic des d'un municipi turístic. Si cada municipi ens posam a donar plaques i coses d'aquestes, crec que fem un mal favor al turisme en general, però jo sé que l'Ajuntament d'Alcúdia ha intentat fer coses d'aquestes; per això, li demanaria que ho faci la Conselleria de Turisme, perquè crec que els criteris han de ser per a tots iguals.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Sansó. Per contestar, té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE TURISME (José María González i Ortea):

Gracias, Sr. Presidente. He tomado algunas notas, pero no sé si ya con tantas he perdido un poco la cuestión.

Visión optimista; no crea, la visión optimista es de orden general, pero los problemas están ahí y yo creo que he sido bastante realista en el tratamiento, pero, en fin, es una discusión filosófica y a estas horas vale más dejarla.

Compromiso Administración central; el Futures, etc. y compromisos. También luego me vuelve a hablar del tema de financiación España-Europa, etc. Verá, la verdad es que hay un problema, en todo esto hay un problema. El problema en España se concentra en un tema concreto, la verdad es que la Administración central se queda con las competencias en promoción del turismo, y punto, promoción exterior del turismo. De manera que la Administración central, al meterse en otros berenjenales, como es hacer planes de excelencia, planes Futures, contemplan planes de excelencia, planes de nuevos productos, proyectos, etc., la verdad es que se mete en un camino cuando menos discutible, y alguna comunidad autónoma se lo discute.

Yo en este momento no sé cuál va a ser el futuro, porque, claro, en Madrid hay una nueva administración y entonces no sé qué rumbo va a dar al Futures, porque a pesar de haber estado dos o tres veces reunidos y haber venido aquí el secretario de Estado de Comercio y Turismo i PYME y el director general de Turismo, y de haber estado nosotros allí viéndoles, claro, la verdad es que también tienen sus dudas sobre qué rumbo tiene que llevar el programa Futures o, en definitiva, programas de ayudas de este tipo, pero la verdad es que yo lo que dije antes, y sigo manteniéndolo, es que en previsión de lo que suceda, yo, dado que el Estado central, la Administración central, solamente tiene competencias en promoción exterior, yo creo que luego todo lo que venga lo vamos a recoger, y con las dos manos, no se preocupe, que estaremos allí a arañar todo lo que podamos, hasta la última peseta para traerla para acá, y traeremos pesetas, pero la verdad es que no sé que futuro va tener eso, yo creo que nos tenemos que basar en nuestros propios medios y que no podemos tampoco contar con grandes medios externos.

Tema Europa, que también tiene una razón de ser. En Europa, el turismo no se ha considerado una industria como tal, curiosamente, a veces, en algunos planteamientos con la oposición precisamente del Gobierno español, del Gobierno francés, del Gobierno italiano, del Gobierno portugués y del Gobierno..., me parece que los griegos son los únicos que querían meter este asunto como uno de los compromisos de Maastricht, pero parece que los demás países del sur de Europa no quisieron, los receptores del turismo, porque el planteamiento que parece que hacen en Europa es que los países del norte, de meter eso, lo que quieren es meter la regulación en las condiciones de regulación para la absoluta seguridad de sus turistas, seguridad en todas las materias, seguridad en materia de consumo, seguridad en materia específica de seguridad tradicional, etc. De manera que, claro, éste es un poquitín el problema; que en Europa, tampoco estoy hablando claro de a corto y a medio plazo, tenemos mucho porvenir en materia de financiación, la financiación es escasa; toda la que podamos la traemos para acá, y en todo cuanto programa nos podamos meter, nos meteremos, pero insisto, pensar en una financiación a gran escala, por ejemplo, para una reconversión, igual que se hacen reconversiones agrícolas, ganaderas, industriales, de astilleros, de la siderurgia, de no sé qué, pensar en eso para el turismo en este momento resultará soñar, en este momento y a corto plazo, quiero decir; a más largo plazo, ya veremos.

Bien, el "todo incluido". Efectivamente, no había hablado, es que, claro, no podía hablar del "todo incluido",

que también es un tema que ahora preocupa, y efectivamente, hay motivo para preocuparse. El motivo fundamental para preocuparse no es el ejercicio del "todo incluido", que, al fin, es un ejercicio comercial más, y bueno, al que tiene perfecto derecho cualquier establecimiento, cualquier empresa. El problema es que "todo incluido" normalmente significa todo incluido y a bajo precio, es decir, todo incluido y malo. de manera que ¿de qué manera podemos luchar, no contra el "todo incluido", sino contra lo que pueda arrastrar el "todo incluido", que es una baja de calidad enorme que encima, y como consecuencia, va a padecer la oferta complementaria? Pues en multiplicar las inspecciones y las sanciones por defectos de calidad, y a eso estamos bien dispuestos. El tema es que es una cosa que hay que hacer también y que hay que prever con poco tiempo, en pleno verano; en invierno, se pueden prever cosas, pero es en temporada alta cuando hay que hacer esto; normalmente, les va a tocar -nos va a tocar, porque yo también soy miembro del Consell Insular de Mallorca-, nos va a tocar, a los consells insulares más que al Gobierno de la Comunidad, entrar en eso, porque normalmente el año que viene será el que tenga las competencias, y lo que vale la pena, y por eso al hablar de transferencia de competencias decía: Vamos a ver si las hacemos de la mejor manera posible. Yo creo que una de las cosas que hay que hacer es hablar de estas cosas, hablarlas en tono distendido y que incluso se prevean. Es un tema que me preocupa mucho. Si no tomamos una actitud firme con el "todo incluido" nos va a ir invadiendo en detrimento de calidad; ya podemos estar tratando de hacer modernización de alojamientos turísticos y planes de embellecimiento, si resulta que luego meten a los turistas en un hotel, no los dejan salir de allí y les dan mala bebida, mala comida y espectáculos a veces de muy poca categoría..., eróticos, no, Sr. Sansó, porque, créame, al espectáculo a que usted se refiere era bien poco erótico, créame usted que si se refería a uno que salió en la prensa un poco este verano, y al que asistí, era muy poco erótico, lo que era también era muy poca cosa, eso también hay que reconocerlo, no era un espectáculo de gran calidad, la verdad. También es cierto que a la una y media de la tarde, con un sol de justicia y en pleno mes de agosto, la verdad es que tampoco era el espectáculo más adecuado, quizá de lejos, con focos y en un escenario tuviera otro cariz, pero, desde luego, el espectáculo era, como digo, de poca calidad.

Bien, en cuanto a la colaboración de los ayuntamientos con la conselleria en la oferta ilegal, yo creo que esa colaboración existe, siempre que la hemos pedido, existe; ¿que podría existir en más medida? No lo sé, es posible. De todas maneras, aquí voy un poco a lo anterior, el año que viene las competencias serán de los consells insulares y el consell insular, no sé si por vocación, yo creo que sí, está mucho más próximo a los ayuntamientos. Quizá se pueda establecer algún tipo de mecanismo, la verdad es que yo no he pensado en ello, un mecanismo que agilice o que facilite eso, pero, desde luego, quejas no tengo ninguna cuanto a falta de colaboración.

El POOT de Menorca, esfuerzo para sacarlo. En Menorca no hay previsto POOT porque los menorquines no quieren POOT, quieren una cosa de orden superior, quieren un plan director territorial de la isla de Menorca, y dentro de ese plan director territorial habrá determinaciones que se refieran a zonas turísticas, y que serán muy parecidas a las del POOT de Ibiza y a las del POOT de Mallorca, no habrá gran diferencia, creo, pero eso está así y se va a elaborar así, es decir, es un plan de orden superior en el cual se incardina también el plan en lo que se refiere a la oferta turística. Nosotros vamos a participar en la redacción de ese plan director, y yo, en principio, no creo que valga la pena hacer un POOT específico al margen de eso, porque sería una cosa un poco ilógica. Yo creo que está bien planteado así. Lo que hay que hacer es ese plan director. Si usted me dice que hay que hacerlo así, efectivamente, hay que hacerlo, sin duda, pero que específicamente un POOT para Menorca, si se hace ese plan, yo creo que no es necesario.

Adaptación del POOT para poder participar en el plan de embellecimiento; es una cosa que, nada más llegar, como se iba a cumplir enseguida el segundo plan de embellecimiento, enseguida me lo sugirieron todos. El equipo pensamos y estudiamos y en principio dijimos que todo ayuntamiento que no tiene su planeamiento adaptado, que no entre en el plan de embellecimiento, pero eso nos llevaría a que no habría ningún ayuntamiento, en Mallorca por lo menos, que pudiera entrar en el plan de embellecimiento, porque, claro, no hay ninguno que lo tenga adaptado, y en muchos casos, como antes he leído algunos datos, por ayuntamientos que no es responsabilidad suya, ellos elaboraron el plan..., hombre, lo es indirectamente, pero elaboraron el plan y el plan a lo mejor fue a la comisión de urbanismo y la comisión de urbanismo se lo devolvió para subsanación de deficiencias, para revisión, y bien, claro, tampoco los podemos hacer culpables de eso. La verdad es que esto era una idea que si efectivamente los ayuntamientos fueran reacios a aplicar determinaciones del POOT, entonces sí que de alguna manera se les debía de imponer que acepten el POOT y entonces entraran en el segundo plan de embellecimiento, pero la verdad es que esa reacción no la hay. Yo creo que lo que hay que hacer con los ayuntamientos es ayudarles a que se adapten, porque insisto que no he visito ninguna reacción en contra; entonces, castigarlos por algo sobre lo cual realmente -digo castigarlos entre comillas, claro- tampoco tienen una responsabilidad manifiesta, yo creo que no vale la pena.

En cuanto al dinero del Futures, también... Bueno, me mencionó otra vez el Futures para hablar del plan de embellecimiento. Bien, el Futures, ya sabe, tiene como cuatro partes, tiene planes de excelencia, que los presentan los ayuntamientos. Hay unos cuantos presentados de Baleares, y algunos de ellos, aceptados, como San Antonio; en Menorca, también varios ayuntamientos; en Mallorca, también. De manera que de eso no sé el importe, pero hay una serie de proyectos por un lado. Después, hay otra parte que son nuevos productos, que eso está pendiente de decisión, pero hay también una serie de proyectos presentados de Baleares, que son generalmente por particulares o por asociaciones. Después hay otra parte, que es una parte que este nuevo equipo quiere repartir, que son 800 millones para repartir en 17 comunidades autónomas, de las cuales nosotros nos llevaremos seguramente la parte del león, pero la parte del león ronda los ciento y pocos millones, 104 o 105 millones, creo recordar que son los que nos tocan, de acuerdo con unos criterios que establecieron, que les vamos a discutir para tratar de arañar algo más, pero, en definitiva, nos estamos moviendo en esa dimensión, eso supone el 13 o el 14% de todo. Claro, es lógico que Baleares se lleve el 13 o el 14%, pero por mucho que nos llevemos, con ciento y algo de millones, no tenemos ni para pipas. Lo incluiremos dentro del plan de embellecimiento, por ejemplo, y lo que tendremos que conseguir, porque esos fondos los quieren distribuir entre comunidades autónomas, y los quieren distribuir para financiar unos proyectos de acuerdo con un decreto que tienen que sacar o una orden ministerial, creo que lo harán por orden ministerial; esa orden todavía no ha salido, están pendientes de hacer. Lo que nosotros hemos pedido es que se incluyan criterios como el de esponjamiento y equipamientos dotacionales para permitirnos después aplicarlos a proyectos de los nuestros. (...) los que nos presentan a nosotros el plan de embellecimiento. Entonces, esa parte que puedan repartir en dinero del Futures ésa es la que sí que podremos aplicar a nuestros planes de embellecimiento, las otras, no.

Pero insisto en lo que he dicho antes: Ya veremos, eso es lo que hay o lo que había, lo que dejó el equipo anterior, pero no sé lo que va a haber el año que viene, no lo sabemos, y yo creo que ellos tienen serias dudas, entre otras cosas, por esa cuestión incluso estructural o metodológica, que no sé si los fondos de la Administración central tienen que dedicarse a algo distinto de la promoción exterior, que es su verdadera competencia. De manera que queda este tema. Desde luego, nosotros no nos vamos a oponer a que dediquen esos fondos. Yo creo que me parece más inteligente no oponerse a eso y aceptar entrar en esa distribución de fondos, porque yo creo que la alternativa es nada, es cero.

Bueno, en cuanto a desestacionalización, se trabaja en el campo de la tercera edad. Sí, sí. Efectivamente. Me dice que el año pasado el conseller Flaquer explicó que se estaba trabajando en esto o se iba a trabajar. Efectivamente, se ha trabajado y se ha conectado con una serie incluso de gobiernos, de asociaciones de tercera edad, etc. Claro, los gobiernos, en principio, están muy poco por la labor, y más en unos momentos de estrechez económica o de recortes presupuestarios, de dedicar parte de sus gastos de seguridad social a financiar viajes del tipo Inserso, del tipo del Gobierno español, pero con la diferencia, además, de que esos viajes los hace en el extranjero, porque, claro, al Gobierno español sí que se le puede insistir en una idea que parece básica, que es que esos fondos que dedica a esos viajes los recobra de alguna manera porque los transforma en bienes de valor económico; de manera que de alguna forma le es rentable a la Administración española el dedicar fondos al tema de los viajes del Inserso, pero, claro, es mucho más difícil de aceptar por otras administraciones europeas que eso también se produzca trayendo visitantes a España, a un país extranjero. De manera que eso es difícil. Sin embargo, en ese camino se está, y está empeñada también la Administración central; el secretario de Estado de Turismo y el director general hicieron manifestaciones aquí, en Palma, a los medios de comunicación sobre el tema. Pero y creo que nosotros tenemos que ir también por otro camino, muy importante, y es en el que estamos ahora, estamos conectando con todas las asociaciones europeas, que las hay, y muy importantes, asociaciones y federaciones, de tercera edad o *senior*, como les llaman los anglosajones normalmente. Entonces, lo que vamos a ver es si somos capaces de inducir a esas asociaciones a que vengan ofreciéndoles paquetes turísticos convenientemente ofrecidos por los *tour operators* i a que vengan a Baleares fuera de temporada a precios relativamente económicos, y eso no resulta difícil, la verdad es que empezamos a movernos en ese campo y parece que la cosa tiene bastante interés. Claro, ahí el estado correspondiente no va a pagar ni un duro, lo va a poner todo el jubilado, el *senior* en cuestión, pero es que dentro de esas asociaciones europeas de *seniors*, que hay millones de personas, las hay con un nivel económico que les permite perfectamente pagarse todo el paquete sin necesidad de que la administración de su país les pague un porcentaje, como aquí pasa con el Inserso. De manera que yo creo que podemos aumentar enormemente. Y tiene una ventaja, claro, que cuanto más alto es el poder económico de los que vienen, más gasto adicional producen, más gasto turístico.

De manera que sin abandonar, como digo, el hecho, y en próximas visitas que tenemos que hacer a Alemania y a Gran Bretaña, a donde tiene interés en ir el presidente de la Comunidad, está preparando algunos contactos a nivel de gobiernos para ver de conseguir también esto otro. No es un objetivo desdeñable, el del "inserso europeo", por decirlo así, pero estamos trabajando ya directamente sobre la posibilidad de traer turismo *senior* o aumentarlo, porque ya viene mucho el turismo *senior* mediante la acción directa sobre las asociaciones de jubilados y asociaciones de *seniors* europeas, que tienen una gran envergadura y que están en estrecho contacto con las asociaciones de tercera edad españolas, y por esto estamos penetrando, digamos, en esas asociaciones, y estamos trabajando justamente ahora en el tema con bastante intensidad.

Mercados del Este; esto no lo he entendido muy bien, lo de la clandestinidad, de agentes rusos, o semiclandestinidad de algunos agentes que traían rusos, etc.; la verdad es que no lo sé, yo no lo leí en los medios de comunicación, no sé exactamente a qué se refiere. Con el mercado soviético, con los rusos, concretamente, hubo problemas en cuanto a los visados, pero eso parece que ya está solucionado, porque el Ministerio de Asuntos Exteriores los concedió un poco a cuentagotas, y entonces no sé si hubo algún mercadeo con los visados, no lo sé, se me ocurre, pero la verdad es que, concretamente, estuvieron 60 agentes rusos aquí anteayer, estuve con ellos en la Escuela de hostelería y con los operadores españoles que los traen, y la verdad es que todo es transparente, aparentemente por lo menos, y de absoluta legalidad, me llevaría una sorpresa que no fuera así.

En cuanto a manifestaciones por la política de los griegos y todo eso, yo creo que sí, yo creo que el director general de Promoción se refirió a ese tema cuando nos llamaron, creo que concretamente intervino, hizo unas manifestaciones, sobre lo que opinaba del planteamiento ese que hicieron los griegos de quitar 500 pesetas, que aquí se vendía como que se quitó 500 pesetas a los *tour operators* por cada uno de los visitantes que trajeran; bueno, lo que les rebajaban era la tarifa aeroportuaria, que además es más alta, de manera que les ponían una tarifa aeroportuaria menor. Desde luego, a mi me parece una política..., independientemente del tema de la tarifa aeroportuaria, que esa puede ser conveniente o no conveniente, eso se discute mucho, hay muchos países que la tienen y países como el nuestro que no, aunque ahora se habla de que pueden poner una para todo tipo de personas, pero no lo sé, ése es un tema digamos doctrinal en el que no entro ahora, pero el tema, desde luego, de ofrecer a los *tour operators* reducir el dinero, pagarles de alguna forma, incentivarles pagándoles para que traigan visitantes, a mi me parece absolutamente reprochable, y no tengo ningún inconveniente en decirlo, por activa y por pasiva, y me parece que mal camino siguen, los que sean, los griegos o los que sean, si siguen por ahí.

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Conseller, vagi acabant, per favor.

EL SR. CONSELLER DE TURISME (José María González Ortea):

Sí, conforme.

El 85% de modernización, el 90%, cómo está, qué pasa con eso. el problema es el siguiente, el orden debe ser del 85 o 90%. La cifra es de ese orden, lo importante no es esa cifra, sino cuál es la cifra de los que van obteniendo la placa de modernización turística, que naturalmente es menor. Entonces, yo supongo que aquí se ha jugado con alguna cifra distinta en cuanto a la situación de unos o de otros, supongo que se refiere..., vamos, sobre la cosa, anda por ahí.

Ayudas a la planta hotelera, no ha mejorada la planta hotelera, vamos, que yo sepa, el Gobierno no tiene pensado hacer ninguna. Esto es un plan que han desarrollado exclusivamente los particulares y que se han gastado, según estimaciones, como digo, entre 120 i 130.000 millones de pesetas, de eso hay estimaciones, que yo desde luego tampoco garantizo, pero de ese orden. Y no ha habido ayudas públicas ni pensamos que haya.

Lo de las estrellas, el plan de calidad; yo es que o siento, pero es que, claro, prácticamente no tenemos tiempo. Efectivamente, en el plan de calidad, yo no he hablado de todo el tema del programa Ecotur, que es el que luego va a producir la etiqueta de calidad turística y que esa etiqueta de calidad turística es la que se va a repartir a los hoteles, y es lo que, digamos, va a sobreponerse al tema de las estrellas, que está completamente obsoleto, tan obsoleto que cada vez son menos los *tour operators* que ofrecen los hoteles por estrellas, hacen su propia clasificación, ponen caballitos o vasitos o lo que sea y entonces hacen su propia clasificación porque ya no se fían de la clasificación de estrellas, pero efectivamente, al final, esas etiquetas de calidad son las que van a definir las cosas.

Perdón Sr. Presidente, pero...

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. Sr. Sansó, si vol, té torn de rèplica.

EL SR. SANSÓ I SERVERA:

Només un tema que m'he deixat sense voler i que ens preocupa, a veure si ens pot donar una explicació sobre l'aeroport, exactament, no sé si realment sap com es troben les obres, pel que hi ha hagut, que ha sortit que es retardaven les obres, hi ha hagut problema amb el pàrquing. Crec que és un tema turístic, si almanco pot donar aquesta informació, els diputats estarien més tranquils, saber exactament quan podrem comptar amb aquest aeroport, si ho sap.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Sansó. Té la paraula, Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE TURISME (José María González Ortea):

Gracias, Sr. Presidente. Brevísimamente. La verdad es que no estoy en condiciones de dar una explicación, y mucho menos de dar fechas y todo eso de operación del aeropuerto, pero de todas maneras los responsables me aseguran que a finales de noviembre el aeropuerto estará operativo, a falta, claro, quizá de remates o de cuestiones colaterales, pero insisten en que a finales de marzo, cosa que hay mucha gente que no se cree o que se toma un poquitín a broma y dice: "Bueno, si lo conseguís para marzo, ya nos damos con un canto en los dientes", dicen, por ejemplo, las asociaciones y los representantes del sector, pero no hay variación en relación a la fecha, la fecha de determinación de las obras es a finales de noviembre. Insisto en que, claro, yo tengo que atenerme a lo que me dicen en este aspecto.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. Sr. Sansó, té torn de contrarèplica.

Passam a la intervenció del portaveu del Grup Parlamentari Socialista. Té la paraula el Sr. Marí i Serra.

EL SR. MARÍ I SERRA:

Gràcies, Sr. President. Sr. Conseller, en primer lloc vull agrair-li que hagi vingut aquí, vostè i el seu equip d'alts càrrecs, a explicar quina serà la política que vol dur a terme al front de la Conselleria de Turisme durant aqueixos pròxims anys.

És per tothom conegut que, des del Grup Parlamentari Socialista, havíem demanat reiteradament la necessitat que es produís un canvi al front de la Conselleria de Turisme, i en contra una mica, i no estam massa d'acord amb el que vostè diu, perquè enteníem que no s'estaven afrontant els problemes del sector com s'haurien d'haver afrontat. Finalment, aquest canvi s'ha produït i ens hem de felicitar que això sigui així. Hem de dir també, per ser francs, com vostè ha dit abans...

EL SR. LLETRAT:

Sr. President, em permetria recordar que després el Servei de publicacions té autèntiques dificultats, i perdoni si la gravació no és correcta, al *Diari de Sessions* hi queden molts espais en blanc.

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Marí, li agrairia que es dirigís el micròfon cap a vostè, a fi i efecte que se'l pugui gravar. Moltes gràcies.

EL SR. MARÍ I SERRA:

Gràcies, Sr. President. Com dic, ens esperàvem, des del Grup Parlamentari Socialista, que la persona escollida hagués estat una persona més vinculada al món turístic que no vostè, i vostè mateix va reconèixer en un moment donat que vostè no era una persona del sector, el qual, evidentment, en aquestes illes tots manteníem una mica.

Així i tot, hem pogut observar alguns canvis interessants i hem pogut veure com s'han pres mesures importants que denoten un cert canvi dins aqueixa conselleria i durant aqueixos mesos s'ha publicat el decret que regula l'activitat dels guies turístics, encara que pens que ja se'l va trobar damunt la taula, per la rapidesa amb què va sortir, però era un decret que venia a complir amb una demanda que tenien els professionals i, per tant, benvingut sigui.

També s'ha publicat el decret de creació i regulació del Consell turístic de les Illes Balears. A aquest respecte, ens agradaria, si ens ho poguéu explicar una mica, saber quina serà la composició d'aquest consell, quins seran les entitats, organismes o persones que es pensa convidar a participar-hi, així com quin poder de decisió sobre temes turístic tindrà el Consell de turisme i si els seus acords seran vinculants a l'hora de prendre decisions per al Govern respecte de matèria turística o si simplement es tractarà d'un òrgan consultiu i no vinculant.

També hem pogut veure, amb satisfacció també, perquè crec que és important, com es reunia i dialogava amb el sector, tal vegada fruit de la seva manifesta desconeixença, hi ha volgut entrar d'una manera directa per saber quins són els problemes. Per tant, com dic, també és un fet important. Així mateix, li hem de reconèixer l'èxit parcial, parcial i momentani, que va tenir en l'ajornament de la supressió dels vols des de Mallorca a distintes ciutats d'Europa, tema que, segons sembla, en principi s'ha ajornat fins març o maig, no sé fins quan és, i esperam que aquest èxit es completi amb les futures conversacions que van anunciar que hi hauria i que definitivament aqueixos vols no se suprimeixin amb les nostres illes.

Però el gran canvi que hem pogut notar des del Grup Parlamentari Socialista en la Conselleria de Turisme és la voluntat que ha demostrat el nou conseller, vostè en aquest cas, en l'eradicació de l'oferta il·legal. Des de tots els grups de l'oposició i des de molts de sectors, s'havia vengut denunciant reiteradament aqueixa oferta il·legal, i des de la conselleria, encara que vostè més o manco ens ha volgut dir el contrari, i ho comprenc perquè al cap i a la fi és el seu company, mai no s'hi havia actuat amb rigor, al davant d'aquest tema. Per tant, celebrem que això sigui així, i realment aquí s'ha vist un canvi important en aquest aspecte. I coincidint amb un altre portaveu que m'havia precedit, amb el que no estam d'acord, gens ni mica, és amb l'obscurantisme que ha practicat la conselleria a l'hora de donar els noms d'aqueixos infractors, d'aqueixos apartaments tancats, nosaltres creim que una vegada tancat un expedient per part de la conselleria, donada l'ordre de tancament, això ha de ser una cosa pública de la qual ha de tenir coneixement tothom. Vostè ha discrepat en la contesta a aquell portaveu, però jo continuu pensant que això hauria de ser així.

Quant al pla de modernització de l'oferta hotelera, el qual vostè mateix ha manifestat que des de l'any 90 venim arrossegant, i n'ha fet una gran alabança, nosaltres hi tenim certes discrepàncies, amb el compliment; diu que el 85% dels establiments inspeccionats seran, però no amb el pla d'embelliment acabat, crec que això no és així. I ens preocupa el retard, el retard aquest en molts d'establiments, i també ens preocupa en alguns casos, no en tots, el poc rigor que hi ha en el compliment o en l'esperit d'aquest pla, vostè ens ha parlat, i ens ho ha alabat molt, d'unes obres i d'uns canvis molt importants, però jo li puc dir que en conec d'altres on no s'han produït tals canvis, més aviat ha set una neteja de façana i poca cosa més. Per tant, perdoni que discrepi sobre això, però jo crec que és així.

Quant als *poots*, ens preocupa que després de més d'un any de l'aprovació del POOT de Mallorca, encara els ajuntaments no hi hagin adaptat els seus planejaments; ja se n'ha parlat molt, i em sap mal ser una mica repetitiu, però crec que és bo que quedi constància que el Grup Socialista ens preocupam per aquest tema i, per tant, ho de dir.

Vostè ha dit que això es faria com més abans, millor. No s'han format les comissions de seguiment del mateix POOT de Mallorca. Per tant, també és un fet que ens preocupa.

I una altra cosa que ens preocupa és el que ha sortit en els mitjans de comunicació aqueixos dies. En certa manera, vostè aquí, en la seva intervenció, no ho ha afirmat, sinó que més aviat ho ha desmentit, que fins el 98 el POT de Mallorca no seria operatiu. el que pot passar amb aquest pla, com pot passar amb tants altres, és que quan es duen a terme, si es tarda tant, ja no tinguin l'efectivitat que es pretenia que tenguessin.

Així mateix, ens preocupa la forma com es duu, i també ja ho repeteix una mica un altre portaveu que m'ha precedit, l'aprovació del POOT d'Eivissa. Nosaltres entenem que el POOT d'Eivissa és un POOT que en aqueixos moments és molt desenvolupista, quan hauria de ser tot el contrari, i també permet crear zones turístiques on no n'hi havia hagut mai, a més a més amb el rebuig dels propis veïns d'aquestes zones. Així mateix, el POOT d'Eivissa permet creixements, creixements a zones clarament saturades, segons alguns criteris del propi pla, com podria ser si tenim en compte els metres quadrats de platja per client i alguns altres; si de cas anàssim a analitzar aquests paràmetres, hi hauria moltes zones que no podrien créixer i on ara mateix es permet creixement.

A totes aquestes qüestions, nosaltres, com a Grup Socialista, hi hem presentat esmenes, per intentar que fossin recollides i millorar aquest pla. També vàrem poder llegir, crec que el Sr. Balanzat també li ho ha dit, que no acceptarien cap esmena que vengués de l'oposició, que simplement acceptarien esmenes que venguessin dels propis ajuntaments i que fossin restrictives. Que siguin restrictives, em pareix molt bé, però crec que qui som més restrictius, que és realment el que es necessita, i realment qui treballa en aquest tema som els grups de l'oposició i particularment el Grup Socialista, on vàrem fer tota una sèrie d'esmenes, que vostès tenen i que creim que millorarien realment aquest POOT. Per tant, ens va decebre bastant la seva manifestació, ho he de dir tal com és.

Quant al POOT de Menorca, ara ens diu vostè que ja no hi pensen fer POOT, jo discrep d'això, entenem que fins ara és l'únic amb què s'estan fent les coses correctament. Primerament, es vol fer un pla d'illa, com bé vostè ha dit; després, un pla de recursos, i després els plans sectorials, entre ells, supòs, el mateix POOT, que es dirà POOT o es dirà com sigui, però es pensa fer d'aqueixa forma. Per tant, esperam i veig que és així, que les presses que va demostrar en un primer moment el Sr. Conseller quan va dir que immediatament s'aprovaria el POOT de Menorca..., tampoc no tenguim aqueixa pressa quan sembla que a Menorca hi ha un consens per fer-ho d'aqueixa manera, i crec que d'una manera correcta, no?

Quant al Pla de qualitat, vostè (...) hi ha basat pràcticament la primera part quasi o bona part de la seva intervenció, en el Pla de qualitat. Nosaltres entenem que el Pla de qualitat és un tema important. El Pla de qualitat que va presentar el Govern a Fitur el 96 va lligat directament a actuacions que ja s'han fet en aqueixes illes, com és la Llei d'espais naturals, el Pla integral de sanejament, el Pla d'embelliment i l'Escola d'hostaleria i de turisme; també va lligar a altres objectius en fase d'execució o de creació, com és el Pla de modernització de l'oferta complementària, els *poots*, el Pla de modernització de l'oferta hotelera, del qual també hem parlat abans, i així mateix marcava, com vostè ha dit, que s'havien de fer unes inspeccions quant als serveis i les prestacions d'aqueixos establiments; ens ha dit que s'havia complit allò que s'havia marcat, que eren 400 inspeccions durant l'any 95 i l'estiu del 96 o durant l'any 96, això ens ha dit que s'ha fet. Ens agradaria saber si han tengut temps d'estudiar, d'alguna manera, supòs que tal vegada no, aqueixes inspeccions, que ens digués quin és el grau de qualitat que s'ha observat en aqueixos establiments hotelers.

Ens ha parlat del primer Pla d'embelliment i n'ha fet una gran alabança. Nosaltres creim que va ser una obra important, que va millorar molt les zones turístiques de les nostres illes, però ens preocupa que, després de sis anys del seu inici, encara s'estiguin realitzant obres, encara se n'estan realitzant, no s'han acabat. Ens preocupa també l'estat de deteriorament que hi ha en algunes d'aqueixes obres. I també ens preocupa, i molt, que els ajuntaments no estiguin complint, la majoria d'ells, amb el que s'havia pactat en un inici, que era destinar el 5% de la inversió feta al manteniment d'aqueixos plans d'embelliment. Són tres qüestions de les quals m'agradaria que em digués si coincideix amb això o si vol intervenir a aquest respecte.

Quant al segon Pla d'embelliment, efectivament, el que ha sortit en la premsa ha desbordat completament les previsions que s'havien fetes per part de la conselleria en aquest segon Pla d'embelliment. Ha dit que s'havien descartat, dels 37, crec que ha dit, projectes presentats, 27. Sabem que dins aqueixos projectes, no sabem si dins aqueixos 10 últims també n'hi ha, hi ha ajuntaments que no estan complint amb el 5% d'inversió de conservació del primer Pla d'embelliment i que han presentat projectes a aquest segon Pla d'embelliment. Crec recordar que el Sr. Conseller anterior a vostè, el Sr. Flaquer, va dir multitud de vegades que els ajuntaments que no complissin amb la destinació del 5% de la inversió feta en el primer Pla d'embelliment no serien acceptats a l'adhesió a aquest segon Pla d'embelliment. També, i si ha tengut temps de mirar aqueixos projectes, veig que sí perquè ja n'han descartat, m'agradaria que em digués quants n'hi ha d'iniciativa privada, com era un dels objectius d'aquest segon pla; en principi, es deia que a diferència del primer Pla d'embelliment, era més que res per la conselleria i institucions, ajuntaments en aquest cas, si en aquest segon pla d'embelliment la iniciativa privada hi ha presentat projectes. Per altra banda, hem pogut veure en els mitjans de comunicació que per a aquest segon Pla d'embelliment disposen, la Conselleria de Turisme, de 240 milions de pessetes, quan l'anterior conseller va enunciar per activa i per passiva la destinació de 400 milions de pessetes a aquest pla, vull dir 400 milions de pessetes dins els pressupostos del 96; per tant, tal vegada, ens agradaria que ens pogués aclarir aquest desfasament de 160 milions de pessetes, si les meves dades són correctes, on han anat a parar? No ho sabem.

La formació i el reciclatge, els considerem uns temes molt importants per a la millora de la qualitat dels serveis que es donen en el sector d'hostaleria, i evidentment, hi estam d'acord amb vostè, tots els esforços seran pocs per millorar la capacitat i la formació dels treballadors d'hostaleria.

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Marí, vagi acabant, per favor.

EL SR. MARÍ I SERRA:

Gràcies, de seguida acab; dues qüestions més.

Dins aquest tema, vostè al Sr. Sansó ha recordat que l'anterior conseller va anunciar la immediata adquisició d'un hotel a Menorca i d'un hotel a Eivissa per dedicar-los a hotel-escola, perquè és evident que l'Escola d'hostaleria de la Universitat pot formar molts de professionals, però creim que no és suficient, creim que s'ha de fer un esforç més gros en aquest sentit perquè, com dic, és important per a la qualitat dels serveis que es donen en els establiments turístics, la formació d'aqueixos treballadors; també creim que s'hauria de fer un esforç per reciclar d'alguna manera, i adaptar-los-hi, a les noves tecnologies que s'estan introduint dins el sector turístic, dins els establiments turístics, aquells treballadors que ja estan fent feina i que ocupen càrrecs de responsabilitat però que no tenen l'oportunitat d'adaptar-se a aqueixes noves tecnologies, i per altra banda, se'ls ha de respectar aquell lloc de feina que estan ocupant.

Quant a l'Ibatur, nosaltres entenem que cada vegada, i em sap greu ser una mica crític en aquest aspecte, s'està allunyant més dels objectius per als quals havia set creat. Crec que no hi ha una coordinació de la promoció entre illes. L'Ibatur dedica molts d'esforços a actuacions de neteja, construcció d'aparcaments, etc., els quals entenem que li resten capacitat per desenvolupar la promoció fora de les nostres illes, creim que això li resta capacitat i, per tant, s'hauria d'intentar reestructurar aqueixos fets. Per altra banda, a aquestes actuacions de construcció d'aparcaments i neteja, podem veure com no s'hi poden adherir tots els ajuntaments que a la millor estarien interessats, que es fan actuacions puntuals a un municipi o altre; per tant, creim que això s'hauria de fer d'una altra manera, que tots aquells que tenguessin una necessitat poguessin presentar projectes i que l'Ibatur almanco els estudiàs.

Així i tot, vostè ha parlat, i creim que és important, que es duran campanyes per rompre l'estacionalitat. Això és un fet nou, perquè fins ara s'hi dedicaven molt pocs recursos. Creim que l'estacionalitat és un tema on coincidim tots que s'ha d'intentar de totes les maneres eradicar, perquè cada vegada es fa més difícil que en sis mesos de temporada es puguin mantenir les despeses que comporten totes les infraestructures que hem hagut de fer les institucions públiques a les zones turístiques...

Perdoni, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Li agrairia que acabàs, per favor.

EL SR. MARÍ I SERRA:

Així mateix, els empresaris tenen dificultats per fer rendibles els seus establiments amb una temporada tan curta i també, i sobretot, els treballadors, per als quals cada vegada es més difícil poder sobreviure amb sis mesos de temporada, perquè els ingressos són menors, les prestacions socials són menors i això els crea problemes familiars molt importants. Nosaltres entenem que tot això hauria de ser motiu per fer un gran esforç i intentar acabar en la mesura del possible amb l'estacionalitat. És veritat, vostè ho ha dit, que l'estacionalitat, almanco a Mallorca, s'està rompent d'alguna manera, de la qual cosa ens alegrem, però malauradament només a Mallorca; a les illes menors, avui per avui, llevat del turisme de l'Insero, que és molt minoritari, no s'hi està rompent aqueixa estacionalitat. Per tant, vull encomiar-lo a lluitar contra això, i sàpiga que sempre estarem a favor de buscar solucions a aquest problema. Ha anunciat la creació d'unes comissions per estudiar aqueixos temes, ho creim important, jo li vull recordar que en els últims pressupostos els Grup Socialista va fer una proposta de creació dins aquest parlament d'una comissió d'estudi per rompre l'estacionalitat, el seu grup, el Grup Popular, va votar en contra d'aquesta proposta.

I ja acab, perquè em queden altres coses, però bé, per no fer-ho més llarg, jo entenc que les senyores i els senyors diputats estan cansats, jo també, perquè venc d'una altra comissió que també s'ha fet llarga.

Quant a la transferència turística als consells insulars, d'ordenació turística als consells insulars. Recollim la seva oferta de diàleg. Crec que és important i, per tant, ens hi apuntam. El Grup Socialista ha manifestat que a part de la valoració de la transferència, el que no es podia acceptar és que per cobrir les despeses d'aqueixa transferència, haguéssim de perseguir, els consells insulars, els ciutadans per les infraccions o els empresaris per les infraccions que es poguessin produir, crec que això era una forma molt dolenta de traspasar aqueixes competències. Jo crec que les competències s'han de traspasar amb unes dotacions suficients i després ja parlarem si les multes que es cobren es tornen a la conselleria o si es queden en el propi consell insular; crec que el que no pot ser és que els consells insulars hagin de cobrar el que no havia sabut cobrar fins ara la pròpia conselleria.

Em sembla que no em quedava res més, encara que li volia fer una pregunta... Ja res més, moltes gràcies. Deman excuses pel temps que m'he excedit, però crec que eren temes importants.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Marí. Per contestar-li, té la paraula el Sr. Conseller.

EL SR. CONSELLER DE TURISME (José María González Ortea):

Gracias, Sr. Presidente. Sr. Marí, la primera parte de su intervención me estaba empezando a dejar muy preocupado, porque la verdad es que me ponía usted demasiado bien, y eso, desde el punto de vista de quien esta en el Gobierno, no conviene, que sean los de la oposición. La verdad es que creo que se equivoca, en eso creo que se equivoca, porque usted me atribuye a mi algunos méritos que desde luego no tengo.

El decreto de guías, efectivamente, estaba hecho por el equipo anterior y yo me limité a llevarlo al Consejo de Gobierno, sin más, una vez, claro, leído y comprobado y comentado con las personas adecuadas, que el decreto estaba consensuado y básicamente, por consiguiente, era lo que todos, sector y Administración, queríamos.

Lo mismo tengo que decir en cuanto al tema de la oferta ilegal. No es cierto. Yo suelo decir la verdad siempre, porque es muy fácil decir la verdad, sobre todo es muy fácil evitar decir mentiras, con no hablar de según qué temas, ya está, y yo esto lo he dicho y lo he manifestado por activa y por pasiva porque es verdad. Yo me encontré con un gran trabajo encima de la mesa cuando llegué a la conselleria en materia de oferta ilegal, y es gracias a ese trabajo que puse en marcha una serie de cosas, pero por alguna razón todo el mundo está empeñado en que yo parezco el que ha cambiado completamente el aspecto de esa cosa, y no es cierto, y como es de justicia decirlo, por eso lo digo.

Bien, en cuanto al tema del Consejo asesor que me preguntaba usted, el Consejo asesor de las Islas Baleares es un órgano consultivo, va a estar compuesto por las personas, espero que más representativas del sector, no están nombradas todavía, la verdad es que es un consejo extraordinariamente abierto, presidido por el presidente de la Comunidad, porque quiere darle, yo creo, la importancia que debe tener este consejo y en el cual yo tengo la responsabilidad de designar, como digo, un número de personas que pertenezcan a él. Es un órgano exclusivamente consultivo. Por decirlo de alguna maneja, viene a ser una especie de senado que viva el turismo y esté metido en el turismo mañana, tarde y noche, y que, por consiguiente, no sirva siempre de punto de referencia ante cualquier problemática que se plantee. La ejecutividad, desde luego, cero, es decir, no tiene en absoluto atribuciones ejecutivas ni sus informes, eventuales informes, son vinculantes.

En cuanto al tema de Iberia, paso un poco por alto. Va a ser difícil una solución definitiva. Iberia pierde cientos de millones de pesetas, cientos de millones de pesetas, y Viva, que era la compañía que operaba antes también perdía mucho dinero, menos que Iberia, pero pedía mucho dinero. De manera que va a ser muy difícil, porque, claro, no concebimos que una empresa pueda subsistir, una empresa como Iberia, si no es en condiciones de competitividad, y las condiciones de competitividad no se consiguen a base de perder cientos de millones y de mantener líneas por cuestiones de utilidad pública, como en este caso; el planteamiento es distinto. En lo que sí confío es en tener para el próximo año, para la próxima temporada baja, otras compañías privadas interesadas en el tema, interesadas no, operando en los vuelos estos, porque la verdad es que interesadas parece que ya están.

Bien, de modernización, me dice que es posible, que usted conoce otros donde la modernización se ha hecho en muy poca medida; es posible, no le digo que no. De los que yo he visto, la verdad, me han sorprendido muchos establecimientos por lo de la modernización. Que, efectivamente, ese 85, 90%, ese 80 y pico por ciento de establecimientos que están en modernización no quiere decir que estén modernizados ya y que tengan la placa, están algunos pendientes de subsanación de deficiencias que les ha puesto la conselleria para no darles la placa y otros están incluso en obras.

El POOT; que les preocupa la nueva adaptación y que no sea operativo hasta el 98; que hoy no me he referido y lo había leído en la prensa. Lo ha leído bien. Efectivamente, Sr. Marí, el planeamiento municipal, la adaptación de un planeamiento municipal, que en algunos casos implica la revisión o la modificación de muchísimas otras cosas del planeamiento, no la adaptación al POOT, que eso es relativamente sencillo, eso, no nos engañemos, con todos los trámites intermedios de aprobación inicial, informaciones públicas, alegaciones, en su caso otra información pública, aprobación provisional..., al contrario, provisional y inicial, y aprobación definitiva en el consell insular, con todas las vueltas de consell insular-ayuntamiento, ayuntamiento-consell insular, para subsanación de deficiencias, etc., ése es un proceso que, por rápido que se quiera ir, es un proceso de un año o de un año y pico. Pero no hay tampoco que preocuparse excesivamente por eso, el POOT está en vigor, el POOT está en vigor. Si usted quiere hacer un establecimiento hotelero o de apartamentos en cualquier sitio de Mallorca, usted tiene que aplicar el POOT; le van a pedir 60 metros cuadrados por plaza, le van a pedir que no tenga usted más que planta baja y tres pisos, le van a pedir que no tenga más de 60 metros de fachada al mar, le van a pedir que el volumen máximo sea de 30.000 metros cúbicos, etc. Todo eso está en vigor, sólo hay algunas determinaciones que afectan más a cuestiones urbanísticas que a cuestiones esenciales de la construcción del edificio. De manera que el POOT, insisto, está en vigor, y esto es una idea que es importante. Lamento que ya no estén los medios de comunicación, porque es una idea importantísima en la que hay que insistir. El POOT está en vigor, en su mayor parte, sólo algunas determinaciones no lo están; por ejemplo, no lo está la franja de detrás de suelo no urbanizable, que, como mínimo, es de 500 metros, pegada a la línea de urbano urbanizable, eso existe, lo que luego en cada planeamiento lo suyo es adaptarla y hacerla un poco mayor o un poco más pequeña, pero las determinaciones básicas, insisto, están todas en vigor.

El POOT de Ibiza es muy desarrollista. No. Usted me va pro dónde yo antes contestaba al Sr. Balanzat. Eso sí que no lo podemos modificar. No, no es desarrollista, el POOT, no es verdad. Lo que son desarrollistas, en todo caso, son los planeamientos municipales. El POOT no descalifica suelos, porque no es misión del POOT descalificar suelos. Entonces, no culpe usted al POOT de Ibiza de desarrollista, culpe en todo caso a los planeamientos municipales, pero eso no lo puede remediar el POOT ni es el POOT el instrumento adecuado para remediarlo.

El POOT de Menorca hay que hacerlo. Usted ve una secuencia de POOT un poco extraña. Yo creo que no, yo creo que si efectivamente se hace un plan director territorial, en realidad se está haciendo mucho más que un POOT, porque va a afectar a los suelos urbanos, que en el POOT están muy poco afectados los suelos urbanos, y va a afectar a los suelos no urbanizables fuera completamente de las zonas turísticas, cosa que en Mallorca no les afecta, les afecta, porque hay algunas determinaciones que les afectan, y en Ibiza también, pero la verdad es que en términos muy generales; la verdad es que el Plan director territorial de Menorca puede ir mucho más lejos.

El Plan de calidad; me pide el grado de calidad a partir de los datos que tenemos. No. Hay un montón de datos, tabulados y todo eso, pero además, se lo confieso, son un follón, yo he tratado antes de esta comparecencia de ver si podía sacar alguna conclusión, ir adelantándoles algo, y desgraciadamente no puedo, tenemos que esperar un poco más.

Preocupación por obras de embellecimiento no acabadas y por mantenimiento; efectivamente, yo también estoy preocupado, el tema del mantenimiento es fundamental. Yo vengo del mundo de la conservación, del mantenimiento, y el tema me preocupa mucho. Efectivamente, además yo creo que lo que separa la Europa del norte y desarrollada de los países tercermundistas auténticamente es la conservación; es decir, hacer edificios maravillosos, autopistas, plantas de no sé qué, centrales térmicas, eso está al alcance de cualquier país, tercermundista o "primermundista", hacer unas obras fantásticas, el conservarlas y mantenerlas durante bastante tiempo es lo que separa, insisto, los países del primer mundo de los países del Tercer mundo, en los países del Tercer mundo las cosas se van degradando y al final aquella gran inversión se pierde, y como estamos muy preocupados, efectivamente, antes de hablar del segundo Plan de embellecimiento, vamos a exigir que esté acondicionado convenientemente y que se haya gastado el dinero suficiente para estar hecho el mantenimiento de las obras del primer plan. Eso, efectivamente, también era una iniciativa del Sr. Flaquer, yo la mantengo, como es lógico.

Me pregunta si había planes de iniciativa privada, si se han presentado. Bueno, de los que pueden entrar, de los 10, no, de los 10 no hay ninguno. Veo que en los otros que han quedado excluidos, porque, claro, no se corresponde con esto, parece que había alguna cuestión, había algunos como Protumesa, ampliación parque infantil; Marina Villas de Menorca, piscinas; Sureda, dotación y mejora parque infantil; Sureda; Fomento del turismo de Mallorca, restauración de molinos de viento, son un tipo de proyectos que se han presentado al segundo Plan de embellecimiento pero que, claro, no cumplen las condiciones que exige el decreto del segundo plan, pero como ve, se han presentado algunas. De los que cumplen el decreto, en principio, hemos hecho una primera selección, eso lo he advertido, quiero que quede bien claro, a lo mejor luego salen 12 o salen 8 aprovechables, porque, al ir a bucear en el tema más despacio, la cosa tiene algún cambio.

El presupuesto que vamos a dedicar a esto, no lo sé, no me acuerdo, yo creo que era mucho más cerca a 400 millones que a 240, yo no sé de dónde salió eso de 240, la verdad es que yo no lo recuerdo, el presupuesto, pero bueno, el presupuesto es el que es, está en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de este año, del 96, el que es, es, no lo sé, pero yo creo que eran como 400 millones o 300 y muchos millones; creo que era así lo que estaba previsto, pero, en fin, sea como sea, el que está en el libro de presupuestos que hay no se ha alterado, probablemente haya que alterarlo porque es difícil gastar toda esa cantidad de dinero antes de fin de año, tenemos que pasar parte al año que viene, este plan se irá desarrollando, porque, claro, será un plan plurianual porque las propias obras lo exigen, pero el presupuesto que se dedique este año, el que inicialmente se iba a dedicar ahí estará y veremos en qué medidas se gasta. Una cosa es el presupuesto y otra lo que se gasta.

Hoteles escuela en Ibiza y Menorca, sí. A mi me parece que me referí un poco de pasada a eso. No compra de hoteles escuela, alquiler, es decir, la idea que hay en principio. El Consell Insular de Menorca por un lado y el de Ibiza por otro han hecho gestiones, alquilan un hotel para que podamos desarrollar allí los trabajos de hotel escuela. En principio, ésa es la idea, no la compra de un edificio. En Mallorca, tampoco es la compra, es una residencia residual, de aquellas de Educación y Descanso del régimen anterior, del régimen de Franco, que paso a Turismo, bueno, no sé, se adjudicó a Turismo, entonces, esa residencia se piensa convertir en hotel escuela, pero ya es propiedad de Turismo, tampoco se compra.

En cuanto a Ibatur, coordinación de promoción entre las islas; de eso salió algo en los medios de comunicación; yo creo que estuvo muy acertado el director general de Promoción cuando habló del tema, porque no tiene que haber la misma promoción en Ibiza, en Menorca o en Mallorca, son a veces incluso mercados distintos y tipos de promoción distinta. Coordinación, toda la del mundo; hay la Dirección General de Promoción y hay la gerencia de Ibatur que son las que coordinan todo eso, y la coordinan además con los consells insulares de Ibiza y de Menorca, con los que hay un convenio, con cada uno de ellos; de manera que coordinación absoluta; una cosa es coordinación y otra es homogeneidad en la promoción, eso no, la promoción puede ser heterogénea, pero coordinación absoluta.

Bien, que le preocupa que Ibatur resta capacidad en la promoción exterior, en la promoción interior; bueno, a la promoción exterior, determinadas cosas que se hacen aquí. Cuidado, porque el Ibatur, así como he dicho que en Madrid sólo tiene una competencia, que es la de promoción exterior, no tiene la competencia exclusivamente de promoción exterior de las Islas Baleares, tiene muchas otras competencias, de manera que haya otro tipo de actuaciones es bastante lógico. En fin, este tema, y más dada la hora, lo dejaremos para la discusión de presupuestos, que será cuando entremos en materia.

Coincidencia en desestacionalización, me parece muy bien. Efectivamente, Menorca e Ibiza están en peor situación que Mallorca, en materia de desestacionalización, por ello tendrán que llevar un tratamiento distinto, y desde luego, esos equipos de trabajo los pensamos hacer, como he dicho antes de pasada, insularizados.

Y que se apuntan al diálogo en materia de transferencias, yo creo que llegaremos a un acuerdo. Espero sinceramente que lleguemos a un acuerdo, porque el tema es tan importante que vale la pena llegar. Nada más, gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. En torn de rèplica, Sr. Marí.

EL SR. MARÍ I SERRA:

Gràcies, Sr. President. Sr. Conseller, jo intentaré ser el més curt possible, i tal vegada, més que res, no contestaré a tot el que ha plantejat perquè, com diu, tindrem altres oportunitats de discutir-les, n'hem pres nota i ja està; així i tot, vull dir que el veig molt poc optimista en el tema d'Ibèria, i és un tema important, perquè aquí no tenim autovies per anar a fora, ni hi tenim trens, ni res, és una via de comunicació que, en tractar-se d'un indret turístic com aquest, i més a l'hivern, és molt important per rompre d'alguna manera aqueixa estacionalitat.

Quant a l'oferta il·legal, jo no dubt que vostè va trobar els expedients damunt la taula, dins un calaix o a una altra banda, sí que li vull dir, això és així i està al *Diari de Sessions*, que des del Grup Parlamentari Socialista, almanco, vàrem venir denunciant aquest fet de l'oferta il·legal reiteradament i sempre pràcticament se'ns l'havia negat, que exageràvem, que no era així, i vostè, quan ha arribat, l'ha trobat damunt la taula o al calaix i s'hi ha posat a treballar, s'ha produït aquest gran canvi, l'hi hem reconegut i, com he dit, esperam que això vagi endavant i continuï així.

Quant a la promoció, la promoció no ha de ser homogènia per a totes les illes, cada illa té uns punts específics o uns temes específics per promoure; per tant, no es pot fer d'una manera homogènia. Així i tot, crec que, com bé ha dit vostè, ha d'existir aqueixa coordinació.

Per altra banda, hem pogut veure, i ja és un tema més puntual on no volia entrar, però hem pogut veure com s'està parlant de promoure les Illes Balears a una capa de turisme anglès mitjà-alta. Vull recordar que almanco Menorca i Eivissa han patit una davallada del turisme anglès aquest estiu, una davallada molt important, i creim que s'hauria de fer una promoció extraordinària en aqueixos indrets, la qual, per altra banda, quan l'anterior conseller va detectar aqueixa davallada, va prometre que es faria..., i llavors ens va dir que quedava ajornada per a la pròxima temporada, i no ens n'ha dit res.

I m'havia quedat, ja li ho havia dit, alguna cosa, aprofitaria per plantejar-la-hi.

Abans ens ha parlat de les *osos*, em sembla que set. Crec que és un tema important, però no ens ha parlat, i m'agradaria que em contestàs el que i plantejaré, del Centre de documentació i anàlisi dels mercats turístics. Aquesta va ser una de les propostes, una de les novetats, que va plantejar l'anterior conseller, fins i tot hi va destinar una partida, ara no record quina, als pressupostos del 96. Vostè no n'ha parlat, jo pensava que ens en parlaria, i més quan ha començat a parlar de les *osos*, sobre l'ocupació turística, ens parlaria també del Centre d'anàlisi dels mercats Turístics, per posar-lo a l'abast, aquesta era la intenció, cosa que ens va parèixer molt bé i lamentam que no ens ho hagi dit, dels empresaris d'hostaleria, perquè tenguessin coneixement en tot moment sobre com anaven els distints mercats, com anava la demanda, les reserves, etc. i no ens n'ha parlat.

Per altra banda, el Sr. Sansó li ha plantejat el tema del "tot inclòs". M'alegra que vostè estigui preocupat pel tema perquè crec que és un tema preocupant. Entre altres, coses, vostè també és el conseller de l'oferta complementària. Si això es generalitza a les nostres illes, crec que pot ser un greu problema en el futur, i molt fàcilment hi ha estudis fets de zones concretes, es pot perdre més d'un 355 de l'ocupació en el que és l'oferta complementària, cosa que signifiquen molts llocs de feina perduts i moltes petites empreses en la ruïna. Per tant, crec que és un tema al qual s'hauria de dedicar una atenció especial, ja sé que no es pot legislar sobre això, som en un lliure mercat, però sí que s'hauria de fer l'esforç de convocar les parts i intentar arribar a un acord perquè aqueixa oferta és una oferta molt perniciosa, atesa la infraestructura comercial que tenim en aquestes illes, és totalment diferent de la infraestructura on es va començar amb aqueixa pràctica, i sembla que ha vingut també a les nostres illes, per a l'any que ve n'hi ha més que no n'hi havia enguany, i se suposa que per a l'alter any n'hi haurà més que l'any que ve. Per tant, és un tema sobre el qual s'ha d'anar molt alerta i s'ha d'intentar aturar-lo com sigui, perquè anam molt malament per aquest camí, en el que és l'oferta complementària, fins i tot el patiran els propis hotelers en el futur, encara que puguin pensar que és la solució a uns ingressos en els quals no pensàvem, però com que això és llarg d'explicar, crec que... Hi estic content, i ho dic. Tenia la pregunta feta, si pensava actuar sobre això. Estic content que hagi pres consciència del tema i que actuï a aquest respecte en la mesura que a vostè li permetin les lleis, com és lògic.

També ha parlat abans del tema que ha provocat el *time sharing*. Ja m'ha quedat clar, he pres nota del que vostè ha dit. És evident que hi cal una legislació, hi ha altres comunitats, com Canàries, que ja l'han inclòs dins el pla d'ordenació de l'oferta turística, Balears no, tal vegada perquè no hi teníem tant de problema a aquest respecte, avui en dia ja és un problema.

També, i ja parlant una mica una altra vegada dels mitjans de comunicació, ens va preocupar l'altre dia, quan vàrem poder veure en els mitjans de comunicació, que no pensava actuar a aquest respecte. Jo li vull recordar clarament, i això és conegut de tothom, que és una pràctica turística encoberta on hi ha, i ho vaig manifestar també a un mitjà de comunicació, molt d'apartament il·legal, apartament que no es pot adaptar a les normes turístiques, que s'està passant al *time sharing* com un turisme més.

També tenia apuntat amb quina quantitat s'ha quedat finalment, si ens ho pot explicar, la quantia que hi havia assignada per al Pla Futures per al 96, vostè ho ha comentat amb el Sr. Sansó, que de 800 milions entre totes les comunitats em sembla recordar que per al 96, almanco en els acords que hi havia amb l'anterior govern a Madrid, eren 350 milions, no sé en aquests moments en quina quantitat ha quedat, el que sí és clar, i (...) que ho digui, que aqueixa quantitat s'ha rebaixat quant va entrar el Partit Popular a governar des de Madrid, és un fet que és així. Moltes gràcies i res més.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Marí. Per contestar, té la paraula el conseller.

EL SR. CONSELLER DE TURISME (José María GonzálezOrtea):

Gracias, Sr. Presidente. Dada la hora, ya no insisto en lo de Iberia, ni en la oferta ilegal, ni en la promoción de mercados porque creo que está suficientemente hablado.

El Centro de documentación y análisis de mercados, yo me referí a él y expliqué cómo se hacían los estudios. Tengo aquí el libro del Centro de documentación y análisis, que ya se ha puesto en marcha en la isla de Mallorca en todo lo que se refiere a todos estos datos de la ocupación, de previsiones, etc.; todo esto está en marcha en la isla de Mallorca; dije que lo ampliaríamos a Ibiza y Menorca, pero además, en el Centro de documentación y análisis de mercados va más allá que eso, yo no recuerdo lo que en su momento presentó el Sr. Flaquer, aunque yo, desde luego sigo, como digo, en esa línea también, en su línea, pero vamos a completar el servicio de documentación y análisis con bastantes más cosas que ésta, pero esto ya es una realidad que ha funcionado muy bien este verano, y yo me refería que tan bien que algunos que daban cifras sobre ocupaciones y todo esto y auguraban problemas sobre todo de descenso enorme de la ocupación, al cabo de dos o tres semanas que fuimos dando estos datos y que, por supuesto, estos datos los mandamos semanalmente a todos los medios de comunicación, sectores interesados, etc., pues inmediatamente recogieron velas y reconocieron que estos datos eran muy buenos. A eso me había referido antes.

Bueno, respecto al "todo incluido", efectivamente, es un tema muy preocupante. Si esto se extiende tiene además no solamente lo que supone de baja de ocupación y todo eso, sino insisto también en lo que dije antes, en lo que supone de baja de calidad. De manera que tenemos que atajarlo de la mejor manera que podamos, con medidas legislativas, en principio no las veo, aunque no me aparto de que puedan surgir, vamos a ver si entre todos se nos ocurre alguna; desde luego, en la medida legislativa de prohibirlo no puedo entrar. Yo creo que es una práctica de mercado, además creo que sería inconstitucional tratar de prohibir eso, prohibirlo así, ahora, ponerle una serie de condiciones, quizá por la vía legal se puede buscar algún tipo de normativa que obligue no a no practicarla, sino a practicarla en condiciones óptimas de calidad, con lo cual el interés pase a ser relativo, porque, claro, el gran interés de que esto crezca o el interés es por vender cosas de muy baja calidad a un precio también bajo. Es un tema que yo quería llevar al Consejo de asesores, es gente muy experta, a ver cómo se les ocurre enfocar este tema, de tal manera que sin atentar contra el principio de libre mercado, podamos abordarlo; creo que es un tema interesante, pero, naturalmente, toda sugerencia que venga de este parlamento la tendré en cuenta.

El problema más grave del *time sharing* es que por esa vía se pretenda utilizar apartamentos, bloques, o se construyan incluso bloques enteros de apartamentos que se vayan a dedicar a esto obviando la legislación de alojamientos turísticos, eso es evidente.

Respecto del Futures, que si teníamos 350 millones y ahora hemos bajado. Vamos a ver, el Futures estaba organizado de otra manera a cómo se organiza este año. El Futures tiene cuatro capítulos distintos. Uno de esos capítulos tiene 800 millones de pesetas que hasta ahora, años anteriores, hasta ahora no, años anteriores, eso funcionaba a base de la presentación de proyectos determinados, y esos proyectos eran financiados con una determinada cantidad de dinero, que no sé si eran estos mismos millones u otros, i a Baleares le tocaba lo que le tocase de sus proyectos, 350 millones o los que sean. Este año, una de las partidas, porque las otras tres siguen siendo a base de presentación de proyectos, y algunas de ellas no están concedidas, yo no sé lo que le toca a Baleares, para ver lo que le toca a Baleares hay que hacer la suma total. Hay 800 millones que este equipo ha decidido repartir entre las comunidades autónomas, repartirlos directamente para que se empleen en proyectos, pero de la comunidad autónoma, no a base de mandar proyectos a Madrid, y es ese reparto lo que se ha modificado, es absolutamente nuevo o al menos eso creo, que es nuevo, eso me han dicho, que antes eso no se hacía, y de ese reparto he dicho que nos tocaban ciento y algo de millones, 104 o 105 millones de pesetas, pero eso no es comprable con los 350, ni eso significa que nada más nos den 104 o 105 millones, hay otros proyectos de Futures hechos, hay planes de excelencia que están en este mismo momento en funcionamiento y para los que se ha dado dinero este año; me parece que tengo los datos por ahí, pero tendría que buscar todos los planes, tanto los de excelencia como los de nuevos productos, que esos me parece, me parece no, estoy seguro, aun no están adjudicados; de manera que si se suman todos los proyectos que se presenten más el dinero que nos dan, probablemente salgan más de 350 millones, eso no lo sé, pero ni siquiera eso es consistente, el que salga más o el que salga menos, no es comparable, porque son cosas distintas, son planteamientos distintos.

Y creo que nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Sr. Conseller. Sr. Marí, si el vol, té torn de contrarèplica.

Bé, per acabar, passam a la intervenció del portaveu del Grup Parlamentari Popular, Sr. Jaén i Palacios. Té la paraula.

EL SR. JAÉN I PALACIOS:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Conseller, por la comparecencia ante la comisión. Asumo la "portavocía" del grupo por cuestiones circunstanciales; espero que también las circunstancias de la hora como es natural aconsejan una intervención muy breve para no caer en el riesgo de que los comparecientes sean más que los que estamos aquí sentados, al otro lado, en los escaños.

Desde nuestro grupo le animamos a continuar con la mejora y el control de la calidad de nuestros servicios. Ya hemos dicho en muchas ocasiones que el crecimiento es posible por la vía del ámbito cualitativo. Le animamos a ese plan de embellecimiento, esperamos que en fechas muy breves pueda estar en marcha. s necesario que haya proyecto de esponjamiento y regeneración de (...) costeros, y desde luego es loable, todos los grupos estamos en esa línea, intentar medidas para propiciar que la estacionalidad turística, que es acusada, con el tiempo vaya disminuyendo en las zonas.

Evidentemente, los temas que ha tocado son muy amplios, el tema de la multipropiedad, de la complejidad que requiere, de la legislación por el tema de propiedad horizontal y por otros productos que se van haciendo a la venta y algunas denuncias que se han hecho desde esta comisión, y para algún portavoz yo creo que es un tema conflictivo, que habrá que estudiarlo con mucho detenimiento, si se quiere legislar sobre ello. Esperamos que esas transferencias a los consejos insulares puedan tener el trámite parlamentario después de la Comisión técnica interinsular, una revisión, y agradecemos la comprensión que han mostrado desde el Gobierno y desde la conselleria, esa posibilidad.

Y quiero dedicar, y con esto finalizo la intervención, un apartado muy sencillo y muy escueto respecto a las enseñanzas turísticas. Yo creo que aquí, en Baleares, somos pioneros en materia turística; tenemos unos empresarios que han sido emprendedores como empresarios, modelos la mayoría de ellos, y la administración turística, en su normativa, ha podido ver cómo en otras comunidades también se ponía en marcha, pero el tema de las enseñanzas turísticas es importante, el Gobierno ha hecho una apuesta en este sentido en la Escuela de hostelería y en la Escuela de turismo, nosotros hemos visto cómo eso debe continuar por esa línea, y afortunadamente vemos cómo las perspectivas de reciclaje, de perfeccionamiento continuado, se instalan en la política de la conselleria y que no hacen otra cosa sino recordar 25 años después lo que el informe de la Unesco del año 70, el informe de Ford "(...) aprender a ser", ya definía la educación como un proceso permanente, que duraba tanto como la vida misma. Los tiempos, los cambios y el tiempo de los cambios, en este caso, son tales que aconsejan ese reciclaje continuado, y esperamos que en fechas próximas en Menorca y en Ibiza también podamos contar en esos espacios físicos donde formar buenos profesionales, porque, en definitiva, eso es lo que hace el capital humano, es lo que contribuye al éxito.

Y finalizo ya diciendo que desde el grupo le deseamos mucho éxito en la tarea, no como éxito personal, que evidentemente compartiremos con alegría, sino porque el éxito de usted, de la conselleria y de su equipo será el éxito del Gobierno de la sociedad y de la industria turística en nuestras islas. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Jaén. Per contestar, té la paraula el Sr. Conseller.

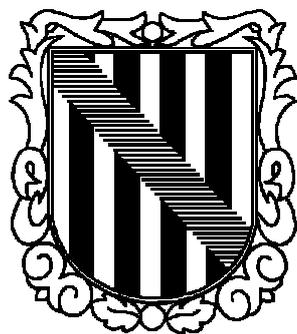
EL SR. CONSELLER DE TURISME (José María González Ortea):

Gracias, Sr. Presidente. Sr. Jaén, no puedo hacer otra cosa más que darle las gracias por sus palabras tanto de apoyo a la política de la Conselleria de Turismo, como no podía ser menos, porque en definitiva es la política del Partido Popular lo que tratamos de llevar a cabo el equipo rector de la conselleria adelante, y también unas gracias muy especiales por desear el éxito, que, efectivamente, en ningún caso es un éxito personal, de una persona, de un grupo de personas o de un equipo, sino que creo que es el éxito de la sociedad en un tema tan fundamental para nuestra sociedad y para el desarrollo de esta comunidad autónoma y para el bienestar de todas las personas que viven en esta comunidad autónoma como el turismo. Desde luego, yo también hago votos por tener un poco de suerte y un mucho de éxito, insisto que no desde el punto de vista personal, sino desde el punto de vista del conjunto. Muchas gracias, Sr. Jaén y muchas gracias, aprovecho ya en esta intervención, a todos los demás por la paciencia con la que me han escuchado hasta esta tardísima hora de la noche. Nada más, espero que nos veamos pronto en otras comparencias y podamos profundizar en alguno de los temas. Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Conseller. Conclòs el debat, només queda agrair la presència al Sr. Conseller i als seus acompanyants.

Senyores i senyors diputats, s'aixeca la sessió.



**DIARI DE
SESSIONS
DEL
PARLAMENT
DE LES
ILLES
BALEARS**

PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ

Un any	2.000 pessetes.
Sis mesos	1.000 pessetes.
Tres mesos	500 pessetes.
Preu de l'exemplar	100 pessetes.

Redacció i Administració
PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS
C/ Palau Reial, 16
PALMA DE MALLORCA

Imp. Parlament de les Illes Balears. Palma